

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

SALA DE SELECCIÓN DE TUTELAS NÚMERO ONCE

Referencia: Sala de Selección de Tutelas Número Once y reparto de los asuntos de tutela cuyos fallos serán revisados por la Corte Constitucional.

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Selección de Tutelas Número Once de 2024 de la Corte Constitucional, integrada por la magistrada Diana Fajardo Rivera y el magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo, en ejercicio de sus competencias constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las consagradas en los artículos 86 y 241.9 de la Constitución y 33 del Decreto 2591 de 1991 profiere el siguiente:

AUTO

I. ANTECEDENTES

1. Aclaración previa

De acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1581 de 2012 y 1437 de 2011 y la Circular Interna No. 10 de 2022, y con el fin de garantizar los derechos fundamentales a la vida, integridad personal e intimidad de los involucrados, la Sala de Selección de Tutelas Número Once omitirá los nombres reales de las personas accionantes, así como cualquier otro dato que permita su identificación, en aquellos casos en los que: (i) se haga referencia a datos sensibles o información reservada de las mismas, de sus agenciados o representados, tales como, el estado de salud físico o psíquico (ii) se trate de niños, niñas o adolescentes, salvo aquellos datos de naturaleza pública o (iii) se pueda poner en riesgo los derechos a la vida, seguridad e integridad o a la intimidad personal y familiar. En consecuencia, esta providencia, que contendrá nombres ficticios en tales casos, seguirá el canal previsto por esta corporación para la difusión de información pública¹.

¹ En estos casos, el número del expediente será suficiente para que la Secretaría General y las partes tengan conocimiento del asunto.

2. Rango de expedientes

El marco de estudio de la Sala de Selección de Tutelas Número Once de 2024 estuvo determinado por los asuntos de tutela incluidos en el rango comprendido entre los radicados **T-10.603.809** y **T-10.692.908**, para un total de 89.100 asuntos. De acuerdo con la información suministrada por la secretaría general de la Corte Constitucional, de dicho rango se excluyeron del trámite de selección para eventual revisión algunos expedientes, por diferentes razones administrativas². Adicionalmente, en esta oportunidad se presentaron 17 descargas adicionales de expedientes que no corresponden al rango. Esta información podrá ser consultada en el Anexo I del presente auto.

3. Fallos estudiados

La Sala de Selección examinó dentro de los rangos referenciados: (i) los fallos preseleccionados con base en reseñas esquemáticas elaboradas por los distintos despachos de la Corte; (ii) los fallos sobre los que se presentaron solicitudes ciudadanas o peticiones para selección de la Sala y (iii) los asuntos respecto de los cuales se remitieron insistencias para su selección por las distintas autoridades legitimadas para el efecto. Cuantitativamente, los ingresos analizados se dividen así:

Forma de ingreso	Cantidad
Insistencias	17 ³
Reseñas esquemáticas	109 ⁴
Escritos ciudadanos	310

a) Insistencias

A continuación, se relacionan las solicitudes de insistencia que fueron presentadas a esta Sala de Selección, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 2591 de 1991.

No.	Expediente	Escrito de insistencia
1.	T-10.456.090	Defensoría del Pueblo
2.	T-10.468.660	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
3.	T-10.468.773	Defensoría del Pueblo
4.	T-10.469.566	Defensoría del Pueblo
5.	T-10.479.453	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar

² Tales como la eliminación por doble registro, la verificación de una indebida radicación y la devolución por no subsanación, entre otras. Informe de la secretaría general de la Corte Constitucional del 26 de noviembre de 2024.

³ Respecto del expediente T-10.503.566, la Sala recibió dos escritos de insistencia formulados por dos magistrados diferentes. Además, la Sala deja constancia de que la insistencia relacionada con el expediente T-10.392.331 presentada por la Defensoría del Pueblo, no fue estudiada por haber sido radicada de forma extemporánea, pues debió ser presentada ante la Sala de Selección Número Diez de 2024.

⁴ La Sala advierte que, respecto de 9 casos también se recibió escrito ciudadano. Dichos procesos están incluidos únicamente en la cifra de escritos ciudadanos.

No.	Expediente	Escrito de insistencia
6.	T-10.489.365	Defensoría del Pueblo
7.	T-10.493.880	Defensoría del Pueblo
8.	T-10.495.558	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
9.	T-10.503.566	Magistrada Cristina Pardo Schlesinger
		Magistrado Juan Carlos Cortés González
10.	T-10.505.350	Magistrada Cristina Pardo Schlesinger
11.	T-10.506.828	Magistrada Cristina Pardo Schlesinger
12.	T-10.507.324	Magistrada Cristina Pardo Schlesinger
13.	T-10.514.979	Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo
14.	T-10.515.006	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
15.	T-10.521.556	Magistrada Diana Fajardo Rivera
16.	T-10.528.067	Procuraduría General de la Nación
17.	T-10.529.691	Defensoría del Pueblo

La Sala deja constancia de que, en aplicación del inciso final del artículo 55 del Acuerdo 02 de 2015, “[n]ingún Magistrado podrá, durante la Sala de Selección, decidir sobre su propia insistencia, ni le podrá ser repartido el expediente en caso de ser seleccionado”. En esa medida, el magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo, quien presentó la insistencia correspondiente al expediente **T-10.514.979**, no participó en la selección de ese caso. En igual sentido, la magistrada Diana Fajardo Rivera no participó en la decisión sobre la selección de la insistencia que presentó sobre el expediente **T-10.521.556**.

b) Solicitudes ciudadanas

A continuación, se relacionan los asuntos que fueron objeto de solicitudes ciudadanas las cuales fueron remitidas a la Sala de Selección para su estudio:

No	Expediente	Accionante	Accionado	Solicitante
1	T-10.604.787	Juan Andrés Alfonso Pulido	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- y otro	Juan Andrés Alfonso Pulido
2	T-10.605.057	Glenen Alexander Ross	Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Cartagena y otros	Glenen Alexander Ross
3	T-10.605.286	Idaly Rendón Montoya	Consortio Fondo de Solidaridad Pensional y otro	Idaly Rendón Montoya
4	T-10.605.851	Julio César Ordóñez Martínez	Salas de Casación Civil y de Casación Penal de La Corte Suprema de Justicia	Julio César Ordóñez Martínez
5	T-10.605.911	Hugo José Reales Tarra	Tribunal Administrativo de Bolívar	Hugo José Reales Tarra
6	T-10.606.651	<i>Carolina</i>	Alcaldía de Neiva	<i>Carolina</i>
7	T-10.607.640	<i>Rocío</i> en representación de <i>Alejandro</i>	Colegio San Viator Bilingüe Internacional Sede Bogotá	<i>Rocío</i>
8	T-10.607.987	Sofía Francisca Jordán Bermont y otro	Registraduría Nacional del Estado Civil y otro	Sofía Francisca Jordán Bermont

9	T-10.608.001	Rebeca en agencia oficiosa de Milagros y Orlando	Departamento Administrativo para la Prosperidad y otros	Rebeca
10	T-10.609.578	Martha Liliana Mora Bernal	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Sergio Andrés Bello Mayorga
11	T-10.612.424	Anderson Adolfo Reales Alzate	Ministerio de Defensa Nacional y otro	Yovany Margarita Rocha Fontalvo
12	T-10.612.524	UGPP	Tribunal Administrativo del César y otro	Hans Roger Gutiérrez Rodríguez
13	T-10.613.259	Gloria Inírida Montealegre Zarta	Sección Segunda Sala de Conjueces del Consejo de Estado y otro	Gloria Inírida Montealegre Zarta
14	T-10.613.643	Clemencia	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A y otro	Clemencia
15	T-10.613.676	Julián Caballero Núñez	Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Barranquilla y otro	Julián Caballero Núñez
16	T-10.614.149	Gustavo Tadeo Cortés Araujo	Alcaldía de Cali y otro	Gustavo Tadeo Cortés Araujo
17	T-10.614.719	Mayra Alejandra Pantoja Gutiérrez	Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá	Paula Lorena Castañeda Vásquez
18	T-10.614.922	Martha Janeth Jiménez Rodríguez	Juzgado 023 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Bogotá	Martha Janeth Jiménez Rodríguez
19	T-10.615.569	Magdalena Pacheco Rincón	Subsección F de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y otros	Carlos Alfredo Guarín Ávila
20	T-10.615.587	Blanca Inés Monroy Rueda y otro	Alcaldía de San Gil	Blanca Inés Monroy Rueda
21	T-10.615.694	María Camila Giraldo Zuluaga	Seguros de Vida Suramericana S.A.	Milton de Jesús Fontalvo Suarez
22	T-10.616.423	David Alberto Echavez Moreno	FSCR Ingeniería S.A.S y Ministerio del Trabajo	David Alberto Echavez Moreno
23	T-10.616.450	Yovani Hurtado Hurtado	Juzgado 003 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali y otros	Yovani Hurtado Hurtado
24	T-10.616.970	Luis Fernando Castañeda	Municipio de Frontino	Yeferson Alberto Palacios Pino
25	T-10.617.291	Christian Javier Zambrano Sanabria	Ministerio de Educación Nacional	Christian Javier Zambrano Sanabria

26	T-10.617.501	Marcela en representación de Claudia	CAJACOPI EPS	Marcela
27	T-10.617.860	Ilva Teresa García Reyes	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y otros	Ilva Teresa García Reyes
28	T-10.617.864	Paula Andrea Henao Pulgarín en Representación de sus hijos menores de 18 años	Superintendencia de Sociedades Regional Medellín	Rogelio Tamayo Acevedo
29	T-10.618.361	Gustavo Adolfo Enrique Brun	Superintendencia de Notariado y Registro	Gustavo Adolfo Enrique Brun
30	T-10.618.403	Delia Amira Prens Altahona y otro	Colpensiones	Roxana Esther Buelvas Sepúlveda
31	T-10.619.396	Aura María Abello Prada	Ministerio de Relaciones Exteriores Migración Colombia	Aura María Abello Prada
32	T-10.619.605	Luis Felipe Rodríguez Rodríguez	Fiscalía General de la Nación y otros	Luis Felipe Rodríguez Rodríguez
33	T-10.620.018	María Bernarda Zambrano Pérez	Alcaldía del Socorro	María Bernarda Zambrano Pérez
34	T-10.620.301	Personero del Municipio de Pueblo Rico Risaralda	Consortio Megavias Chocó y otros	Víctor Miguel Ángel Moreno Campaña
35	T-10.621.276	Nancy Garzón Rebellon y otros	Limonar Constructora S.A.S y otros	Nancy Garzón Rebellon
36	T-10.622.560	José De Jesús Lesme Navarro	Caribemar de la Costa S.A y otro	José De Jesús Lesme Navarro
37	T-10.622.722	Brenda Milena Moreno Barrera	Secretaría de Educación Departamental del Caquetá y otros	Cristhian David Fajardo Sarmiento
38	T-10.622.858	Víctor Manuel Tobón Nohava	Secretaría de Gestión y Control Territorial de la Alcaldía de Medellín	Víctor Manuel Tobón Nohava
39	T-10.623.200	Maritza	Juzgado 031 de Familia de Bogotá y otro	Maritza
40	T-10.623.269	Oscar Augusto Valderrama Cardona	Juzgado 001 Penal del Circuito de Florencia	Oscar Augusto Valderrama Cardona
41	T-10.623.553	Cecilia	Fiduprevisora S.A y otros	Cecilia
42	T-10.624.082	José Luis Yarpaz Morales	Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldía de Cali	José Luis Yarpaz Morales

43	T-10.624.168	Nelson y Clemencia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Sebastián
44	T-10.624.672	Lloyd Herbert Morris Molina	Universidad de Pamplona	Lloyd Herbert Morris Molina
45	T-10.625.630	Ricardo Rueda Leguizamón	Colfondos S.A y otros	Ricardo Rueda Leguizamón
46	T-10.625.679	Mercedes en representación de Camilo	Institución Educativa Villa Estadio de Soledad	Mercedes
47	T-10.625.876	Juan Pablo Serrano Frattali en agencia oficiosa de María Carmen Frattali Anceschi	Sanitas EPS y otros	Juan Pablo Serrano Frattali
48	T-10.626.041	Gustavo Adolfo Escobar Vásquez	Secretaria de Movilidad de Bello	Gustavo Adolfo Escobar Vásquez
49	T-10.626.083	Maria Nelvi Ceballos de Osorio	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Anserma	Maria Nelvi Ceballos de Osorio
50	T-10.626.131	Ricardo Alfonso Peñaranda	Fundación Universidad de América	Mauricio Botero Tobón
51	T-10.626.925	Eulices Palacios Rentería	Fiscalía 151 Seccional de Palmira	Eulices Palacios Rentería
52	T-10.628.332	Grey Fernando Vega Duran	Caribemar de la Costa - AFINIA y otro	Grey Fernando Vega Duran
53	T-10.628.495	Sara en representación de Ramiro	EPS Sanitas y otro	Sara
54	T-10.628.869	Milagro del Valle Correa Barbosa	Registraduría Nacional del Estado Civil	Milagro del Valle Correa Barbosa
55	T-10.628.998	Hernando Isaías Gómez Oviedo	ESE Centro de Salud de Guaranda Sucre	Hernando Isaías Gómez Oviedo
56	T-10.630.745	Jairo Antonio Barajas Padilla	Juzgado 001 Promiscuo Del Circuito de Málaga	Jairo Antonio Barajas Padilla
57	T-10.631.906	Ruby Esperanza Basto Álvarez	Empresas Públicas de Armenia, Quindío	Ruby Esperanza Basto Álvarez
58	T-10.633.164	Melva Rosa Carbono López	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ciro Nicolás Carbono Daconte
59	T-10.633.537	José David Zuluaga Enciso en agencia oficiosa de José Jesús Zuluaga del Río	Seguros de Vida Suramericana S.A.	José David Zuluaga Enciso
60	T-10.633.733	Luciana	Makrocomputo Super Mayoristas S.A.S	Luciana

61	T-10.634.293	Edcidia Velisa Rodríguez Solorzano	Colpensiones	Edcidia Velisa Rodríguez Solorzano
62	T-10.634.998	Luis Esteban Herrera Caicedo	Secretaria de Movilidad de Medellín	Luis Esteban Herrera Caicedo
63	T-10.636.344	Laura Lucia Sánchez Vinazco Y Otro	Comisaría de Familia del Municipio de Yumbo	Nayibe Vega Núñez
64	T-10.636.848	Elvis José Macedo Ahue	Ministerio de Defensa, Policía Nacional y otros	Elvis José Macedo Ahue
65	T-10.637.373	Luis Roberto Parodi Martínez	Juzgado 002 Penal del Circuito de San Juan del Cesar y otros	Luis Roberto Parodi Martínez
66	T-10.637.534	Rosalía	Salud Total EPS	Rosalía
67	T-10.637.586	Gina Mayerly Parra Acosta	Colpensiones	Gina Mayerly Parra Acosta
68	T-10.637.692	Aurelio García y otros	Subsección B de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Benjamín Herrera Agudelo
69	T-10.638.609	Cándida Rosa Araque De Navas	Colpensiones	Cándida Rosa Araque De Navas
70	T-10.639.040	Heidy Josefina Marín Castaño	Hospital Regional del Magdalena Medio	Heidy Josefina Marín Castaño
71	T-10.639.727	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia de Santa Rosa de Cabal	Gerardo Alonso Herrera Hoyos
72	T-10.640.064	Juliana	Juzgado 016 de Familia de Bogotá	Marcia
73	T-10.640.255	Leonardo Fabio	Ministerio de Defensa Nacional y otros	Leonardo Fabio
74	T-10.641.340	Karolain Moreno Sadder	Escuela Superior Administración Pública ESAP y otros	Karolain Moreno Sadder
75	T-10.642.340	Suly Garzón Garzón	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Suly Garzón Garzón
76	T-10.642.758	Enrique	Presidencia de la Republica y otro	Enrique
77	T-10.642.865	Ana Isabel Díaz Molina	Juzgado 083 Civil Municipal de Bogotá y otro	Jhonatan Leandro Rodríguez Quiroga
78	T-10.643.773	Gloria Janneth Molano Jiménez	Tribunal Administrativo de Boyacá y otros	Diego René Gómez Puentes
79	T-10.644.140	Sociedad de Cancerología de la Costa y Litotricia S.A	Juzgado 003 Civil del Circuito de Cartagena	Tony Sand Cabarcas De Ávila
80	T-10.646.012	Cesar Enrique Nieves Bernier	Juzgado 002 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Riohacha	Cesar Enrique Nieves Bernier

81	T-10.646.136	Álvaro Javier Esquivel Vargas	Nueva EPS y otros	Álvaro Javier Esquivel Vargas
82	T-10.646.663	Angie	Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Angie
83	T-10.649.456	Nataly	Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué	Nataly
84	T-10.649.806	Veeduría Ciudadana ante Caja de Compensación Familiar Comfacasanare	Superintendencia de Subsidio Familiar	Hernando Luis Torres Carazo
85	T-10.649.979	Iván José Iguaran Camargo	Juzgado 001 Civil del Circuito de Riohacha	Jaime Alberto Ramírez Solano
86	T-10.650.597	Sandra Milena Medina Tobón	Empresas Públicas De San Rafael y otros	Alberto Hincapié Giraldo
87	T-10.650.840	Rafael Ignacio Bermúdez Torres	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y otro	Juliana María Moreno Leguizamo
88	T-10.650.915	Natalia Bedoya Betancur	Juzgado 005 Civil del Circuito de Medellín y otros	Natalia Bedoya Betancur
89	T-10.651.606	Belia Inés Calderón Forero	INPEC y otro	Belia Inés Calderón Forero
90	T-10.651.666	Nadia Paola Luna Gallón	Alcaldía de Malambo y otros	Nadia Paola Luna Gallón
91	T-10.651.840	Jorge Mario Toro Botero	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín	Jorge Mario Toro Botero
92	T-10.651.917	Jhon Alexander Romero Sánchez	Ministerio de Defensa Nacional y otros	Jhon Alexander Romero Sánchez
93	T-10.654.098	John Jairo Giraldo Ruíz	Seguros de Vida Suramericana S.A., ARL Sura y otros	John Jairo Giraldo Ruíz
94	T-10.656.580	Luis Carlos Rey Rey	Juzgado 009 Civil Municipal de Bucaramanga y otros	Luis Carlos Rey Rey
95	T-10.656.995	Germán Valencia Galvis	Conjunto Residencial Las Palmas y otro	Germán Valencia Galvis
96	T-10.660.134	Michael Ángelo Barbosa Rivera	Sección de Apelación del Tribunal Para La Paz y otro	Michael Ángelo

				Barbosa Rivera
97	T-10.661.682	Joseph Antony Silva Jiménez	Juzgado 005 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Ibagué y otros	Joseph Antony Silva Jiménez
98	T-10.667.203	Angela Milena Parra Gamba	Industrias e Inversiones El Carmen S.A y oros	Leonardo Correa Rodríguez
99	T-10.670.729	José Efraín Bautista Contreras	Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja y otros	José Efraín Bautista Contreras
100	T-10.671.870	María del Pilar García Reyes y otro	Juez 007 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali	María Del Pilar García Reyes
101	T-10.611.380	Ana Deicy López Villa	Juntas Nacional y Regional de Calificación de Invalidez	Ana Deicy López Villa
102	T-10.615.474	Jhon Marlio Chávez Rojas	Juzgado 001 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Ibagué y oros	Manuel Alejandro Villamizar Sánchez
103	T-10.617.240	Gilberto de Jesús Vanegas Rojas y otros	Tribunal Administrativo de Antioquia	Héctor Daza
104	T-10.617.460	Cabildo Indígena Menor Zenú de Bayunca Caizeba	Ministerio del Interior y otros	Carlos Alberto Zurita Salgado
105	T-10.618.118	Sandra Milena Ángel Flórez	Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y otros	Sandra Milena Ángel Flórez
106	T-10.625.314	Wilmar de Jesús Ortega Arroyave	ARL Sura y otros	Wilmar de Jesús Ortega Arroyave
107	T-10.628.496	Janet del Carmen García Barrios	Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena y otros	Janet del Carmen García Barrios
108	T-10.630.959	Gloria Eugenia Urán Acevedo	Ministerio de Transporte	Gloria Eugenia Urán Acevedo
109	T-10.631.485	Guillermo León Zuluaga Gutiérrez	Juzgado Promiscuo del Circuito de San Pedro de Los Milagros	Guillermo León Zuluaga Gutiérrez
110	T-10.637.229	Wilmar Calderón Olmos	Corte Constitucional	Wilmar Calderón Olmos
111	T-10.640.451	Rafael Hernando Barrera Jaramillo	Universidad del Cauca	Rafael Hernando Barrera Jaramillo

112	T-10.640.462	Nelson Enrique de Hoyos Vertel	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sahagún	Nelson Enrique de Hoyos Vertel
113	T-10.643.375	Luis Jesús Duarte Oviedo	Alcaldía de Floridablanca y otros	Luis Jesús Duarte Oviedo
114	T-10.644.279	<i>Hugo en representación de Sofía</i>	Juzgado 065 Civil Municipal de Bogotá	<i>Mario</i>
115	T-10.649.343	María Eugenia Grajales Morante y otro	Juzgado 009 de Familia de Cali y otros	María Eugenia Grajales Morante
116	T-10.655.117	Carlos Alberto Henao	Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín	Carlos Alberto Henao
117	T-10.656.228	Sociedad Las Vegas de Oriente S.A.S	Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional de Medellín	Andrés Felipe Álvarez Londoño
118	T-10.658.052	Humberto Sandoval y otros	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Málaga y otro	Humberto Sandoval y otros
119	T-10.660.429	Carlos Alberto Rubiano Sierra	Colpensiones	Carlos Alberto Rubiano Sierra
120	T-10.665.601	Mario Jr. Angulo Mosquera	María Fernanda Mosquera Iglesias	Mario Jr. Angulo Mosquera
121	T-10.668.166	Julio Enrique Chávez Corrales	Sección de Apelación del Tribunal para La Paz JEP	Julio Enrique Chávez Corrales
122	T-10.671.929	Nhora Daniela Aguiño Ardila	Juzgado 002 Civil Municipal de Buenaventura	Nhora Daniela Aguiño Ardila
123	T-10.675.522	Miguel Antonio Villa Osorio y otros	Juzgado 004 Penal del Circuito de Sincelejo y otros	Miguel Antonio Villa Osorio
124	T-10.679.090	Edilbrando Mendoza Parra	Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá	Edilbrando Mendoza Parra
125	T-10.683.584	Pedro Neil Ospina Trujillo	Colpensiones	Pedro Neil Ospina Trujillo
126	T-10.604.074	María Camila Carvajal Cuellar en representación de su hija	Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y otros	Oscar Mauricio Ocampo Osorio
127	T-10.604.115	Marleni Castro Hurtado	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Marleni Castro Hurtado
128	T-10.604.481	Diego Alberto Prieto Duarte	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Administración de Carrera Judicial y otro	Diego Alberto Prieto Duarte
129	T-10.611.330	Diego Alejandro Araque Zipamocha	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Diego Alejandro Araque Zipamocha

130	T-10.611.335	Procurador 16 Judicial II Restitución de Tierras de Cartagena	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y otros	Julián Andrés Rivera Delgado, en calidad de Procurador 16 Judicial II Restitución de Tierras de Cartagena
131	T-10.614.595	José Oswaldo Ochica Suárez	Tribunal Administrativo de Boyacá	Aura Alicia Cuta Amarillo
132	T-10.615.584	Rodrigo Mancera Flórez	Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y otro	Rodrigo Mancera Flórez
133	T-10.619.996	Luz Mary Gutiérrez Álvarez	Tribunal Administrativo de Arauca	Luz Mary Gutiérrez Álvarez
134	T-10.622.251	Jefferson Leonardo Caro Casas	Sección Primera del Consejo de Estado	Julio César Ortiz Gutiérrez
135	T-10.631.455	Arturo Forbes Rye	Ministerio del Deporte y otros	Jhon Murillo Cueto
136	T-10.635.138	Morelca Giraldo Mambie	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro	Juan Carlos González Candia
137	T-10.637.306	John Jairo Duque Barrera	Junta Nacional de Calificación de Invalidez y otros	John Jairo Duque Barrera
138	T-10.645.628	José David Cepeda Medina	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	José David Cepeda Medina
139	T-10.648.371	Juliana	Asociación de Trabajadores del Sistema Nacional de Salud, Seguridad Social y Saneamiento Ambiental y otros	María Ibeth Palomino Chia
140	T-10.654.272	Unión Temporal Canales 2010	Tribunal Administrativo del Tolima y otros	Ximena Ortiz Mesa
141	T-10.655.914	Teresa Pulido Castro	Juzgado 007 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva y otros	Teresa Pulido Castro
142	T-10.664.177	Soro Babel Carabali Bonilla y otros	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	Benjamín Herrera Agudelo
143	T-10.671.338	Jenny Paola Bachiller Vizcaino	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid, Cundinamarca y otro	Jenny Paola Bachiller Vizcaino
144	T-10.671.454	María del Pilar Moreno Cárdenas	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	María del Pilar Moreno Cárdenas
145	T-10.678.890	Camilo Alberto Rodríguez Rubio	Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y otro	Camilo Alberto

				Rodríguez Rubio
146	T-10.678.942	Jhon Jairo Cortés Cortés	Juzgado 005 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali	Jhon Jairo Cortés Cortés
147	T-10.681.117	Diego Armando Sánchez Ordoñez	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Diego Armando Sánchez Ordoñez
148	T-10.682.184	Alexandra Isidro Caicedo	Fiscalía General de la Nación	Alexandra Isidro Caicedo
149	T-10.682.295	Valeria en agencia oficiosa de Marcos	Junta Nacional de Calificación de Invalidez y otros	Valeria
150	T-10.683.051	Armando	Escuela de Administración Pública ESAP y otros	Kevin
151	T-10.685.929	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Jericó Antioquia	Gerardo Alonso Herrera Hoyos
152	T-10.690.407	German Delgadillo Velásquez	Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio y otros	German Delgadillo Velásquez
153	T-10.691.697	Jeimmy Alexandra Parra Hernández	Ministerio de Educación Nacional y otros	Jeimmy Alexandra Parra Hernández
154	T-10.606.914	Ecoinsa Ingeniería SAS	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Centro de Conciliación y de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá	Mónica Llinás Matamoros
155	T-10.622.417	Elisa María Barreto Rubiano	Juzgado 001 Civil Municipal de Madrid, Cundinamarca	Elisa María Barreto Rubiano
156	T-10.622.812	Organización Sindical Setrasena	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y otros	Aleyda Murillo Granados
157	T-10.626.223	José Jair Colorado Alzate	Alcaldía de Cali	José Jair Colorado Alzate
158	T-10.627.961	Alejandro Saavedra Ramírez	Administraciones Los Leones S.A.S	Alejandro Saavedra Ramírez
159	T-10.632.036	Fred Anderson Acevedo Gorsira	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta	Herman Gorcira Contreras
160	T-10.635.226	Fundación Salva Tu Rio y otros	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros	Adiela Patricia Bohórquez Rodríguez
161	T-10.636.536	Gloria en representación de Mariana	Fiduprevisora S.A.	Gloria

162	T-10.641.262	Helena	Salud Total EPS y otros	Helena
163	T-10.649.805	Marco Jesús Balaguera Better	Conjunto Residencial Brisas del Mar y otros	Marco Jesús Balaguera Better
164	T-10.651.479	Manuel Horacio Nieves Mateus	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Daniel Merchán Montes
165	T-10.655.154	Luis Fernando Galvis Gualdron	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucuri	Luis Fernando Galvis Gualdron
166	T-10.656.933	Colpensiones	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Diego Alejandro Urrego Escobar
167	T-10.657.392	José Milton Herrán Rivera	Juzgado Promiscuo de Familia de Marinilla, Antioquia	José Milton Herrán Rivera
168	T-10.671.559	UGPP	Subsección B de la Sección 2 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Hans Roger Gutiérrez Rodríguez
169	T-10.676.007	Guillermo Barrios	Tribunal Administrativo del Huila y otro	Guillermo Barrios
170	T-10.682.092	Yaneth del Carmen Martínez Pacheco	Corporación Universitaria Reformada	Yaneth del Carmen Martínez Pacheco
171	T-10.683.292	Santiago Leydis Alvarado	Empresa Afinia Grupo EPM, Caribemar de la Costa S.A.S. ESP	Santiago Leydis Alvarado
172	T-10.683.356	Humberto Gil Tobón	Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería	Humberto Gil Tobón
173	T-10.690.094	Luis Adolfo Cuadra Carvajal	Inspección de Policía de Hato Corozal, Casanare	Luis Adolfo Cuadra Carvajal
174	T-10.603.896	Lina Clemencia Duque Sánchez	Procuraduría General de la Nación y otro	Lina Clemencia Duque Sánchez
175	T-10.609.927	Procuraduría General de la Nación	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Jorge Humberto Serna Botero
176	T-10.610.473	Oscar Iván Turca Rodríguez	Juzgado 003 de Familia de Cúcuta	Oscar Iván Turca Rodríguez
177	T-10.611.056	Kevin	Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín	Kevin
178	T-10.612.956	Marco Antonio Giraldo Jaramillo	Juzgado 001 Civil Municipal de Buga	José Fabio Cardona Álvarez
179	T-10.615.425	Ornan León Ramírez	Subsección B de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Ornan León Ramírez

180	T-10.617.674	<i>Esther</i>	Juzgado 002 de Familia de Medellín y otros	Santiago Pardo Rodríguez
181	T-10.621.544	<i>Miranda</i>	Pontificia Universidad Javeriana	<i>Miranda</i>
182	T-10.622.611	Campo Elías Gómez Olivera	Tribunal Administrativo del Cesar y otro	Campo Elías Gómez Olivera
183	T-10.624.595	Luz Myriam Santana Urrego	Ministerio del Trabajo y otros	Luz Myriam Santana Urrego
184	T-10.631.436	Luis Ernesto Cañas	Sala de Descongestión No. 4 de la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Luis Ernesto Cañas
186	T-10.631.574	Jairo Alonso Bohórquez Asprilla	Ejército Nacional, Dirección de Sanidad del Ejército Nacional y otro	LEHL-Asesores Jurídicos
186	T-10.633.288	Naydu Bohórquez Olivero en agencia oficiosa de Euver Bohórquez Olivero	Banco de Bogotá S.A., y otros	Naydu Bohórquez Olivero
187	T-10.633.937	Julieta Arango García	Cedal y otros	Julieta Arango García
188	T-10.637.386	<i>Arnaldo y otros</i>	Tribunal Administrativo de Nariño	<i>Marlon</i>
189	T-10.639.278	María Luisa Rodríguez Peñaranda	Procuraduría General de la Nación y otro	Santiago Pardo Rodríguez y otros
190	T-10.639.411	Eric Astudillo Mosquera	Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- y otro	Eric Astudillo Mosquera
191	T-10.639.764	Ramiro Bejarano Guzmán	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Ramiro Bejarano Guzmán
192	T-10.640.199	Consortio Caringa	Tribunal Administrativo del Quindío	Gabriel Antonio Duarte Díaz
193	T-10.643.038	Myriam Mercedes García de Rúgeles	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Carlos Alberto Rúgeles García
194	T-10.643.780	Cornelia López Rodríguez y otro	Tribunal Administrativo de la Guajira y otro	Holber de los Reyes Barrera Pacheco
195	T-10.644.593	Rubén Darío Arciniegas Calderón	Subsección C de la Sección Tercera del Consejo de Estado y otro	Rubén Darío Arciniegas Calderón
196	T-10.646.008	Tomás Arturo Acosta Sáenz	Registraduría Nacional del Estado Civil	Santiago Pardo Rodríguez

197	T-10.646.254	Giovanni Absalón Rojas Díaz	Personería Municipal de Tunja, Inspector del Trabajo de Tunja y Ministerio de Trabajo	Giovanni Absalón Rojas Díaz
198	T-10.646.760	Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA -	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán	Henry Erney Rivera Arara
199	T-10.647.059	Gloria Margarita Castañeda Arrieta	Tribunal Administrativo del Atlántico y otros	Gloria Margarita Castañeda Arrieta
200	T-10.649.254	Olga Orjuela Campos	Alcaldía de Bogotá y otros	Olga Orjuela Campos
201	T-10.650.693	Héctor Eduardo Tautiva Cinturia y otros	Sección Cuarta del Consejo de Estado y otro	Héctor Darío Quintero Pérez
202	T-10.652.288	Nohra Romero Ortiz	Juzgado 001 Administrativo de Buga y otros	Nohra Romero Ortiz
203	T-10.652.648	Jorge Eliecer Rojas Merchán	Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	Jorge Eliecer Rojas Merchán
204	T-10.653.089	María Jesús Franco de González	Ministerio de Defensa Nacional y otros	María Jesús Franco de González
205	T-10.654.195	Víctor Hugo Luna Barragán	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	Víctor Hugo Luna Barragán
206	T-10.655.507	Daniel Eduardo Trujillo Aviléz	Conjunto Residencial Tangara PH y otro	Daniel Eduardo Trujillo Aviléz
207	T-10.658.298	Gilma Arias y otros	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y otros	Heddy Lamar
208	T-10.659.247	José Milcíades Forero Bautista	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y otro	José Milcíades Forero Bautista
209	T-10.662.291	Ricardo Castañeda Calderón	Consejo Nacional Electoral -CNE- y otros	Ricardo Castañeda Calderón
210	T-10.663.648	Paulo César Rodríguez Acevedo	Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A ESP	Paulo César Rodríguez Acevedo
211	T-10.665.624	Elena Ferro Alzate	Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y otros	Elena Ferro Alzate
212	T-10.668.452	Blanca Zobeida Álvarez Collazos en agencia oficiosa de <i>Teresa</i>	Ministerio de Defensa Nacional y otros	Blanca Zobeida Álvarez Collazos

213	T-10.669.042	Figueroa Cespedes Sandra Patricia	Fiscalía General de La Nación	Luis Alfonso Leal Núñez
214	T-10.670.662	Pascual Mena Palacios	INPEC	Pascual Mena Palacios
215	T-10.676.189	Perfumes y Cosméticos Internacionales S.A	Sección Primera del Consejo de Estado y otro	Carlos Alberto Rúgeles García
216	T-10.677.290	Refinería de Cartagena S.A.S	Tribunal Administrativo de Bolívar y otro	Andrea Caicedo Langthon
217	T-10.678.693	Juan Bautista Betancur Pulgarín	Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá	Juan Bautista Betancur Pulgarín
218	T-10.683.686	Julio Gabriel León Álvarez	UGPP y otros	Julio Gabriel León Álvarez
210	T-10.684.301	Luz Mery Guerrero Sierra	Juzgado 032 Administrativo de Bogotá	Armando de Jesús Niño Bello
220	T-10.684.382	Obdulio Quiroga Mansilla	Protección S.A y otro	Obdulio Quiroga Mansilla
221	T-10.688.832	Humberto Castaño Maya	Subsección B de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Humberto Castaño Maya
222	T-10.689.098	Carlos Arturo Cano Ortega	Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y otros	Jhon Jaime Tabares Estrada
223	T-10.689.696	Amparo Gutiérrez Fajardo	Colpensiones y otro	Amparo Gutiérrez Fajardo
224	T-10.604.263	Patricia en agencia oficiosa de Eloisa	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y otro	Patricia
225	T-10.609.343	Olga Esperanza Solórzano Corchuelo y otros	Sala Sexta Civil de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Johana Marcela Urrego Solórzano
226	T-10.609.351	Marcos	Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería y otro	Daniel
227	T-10.611.126	Daniel Duque Martínez	Sala de Descongestión Número Tres de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Gustavo Ruíz Montoya
228	T-10.613.000	William Yesid Garzón Tovar	Ministerio de Educación Nacional y otros	William Yesid Garzón Tovar
229	T-10.613.003	Jorge Enrique Gómez Montealegre	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Monterrey	Jorge Enrique Gómez Montealegre
230	T-10.615.477	Outsourcing Seasin LTDA	Bolsa Mercantil de Colombia	Janeth Liliana Pantoja Mallama

231	T-10.616.836	Andrés en representación de Camila	Natalia Andrea Guerrero Zabala	Andrés
232	T-10.618.117	Sara Nubia Arango Martínez	Empresas Públicas de Medellín EPM-	Juan Diego Sánchez Arbeláez
233	T-10.618.992	Carmen Rosa Mejía Botero	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de San Gil y otro	Carmen Rosa Mejía Botero
234	T-10.619.454	Willington Orlando Santamaría Presiga	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Willington Orlando Santamaría Presiga
235	T-10.626.422	Michael David Montes García	Colpensiones S.A y otro	Michael David Montes García
236	T-10.628.950	Sociedad ATC Sitios de Colombia S.A.S	Sala 18 Especial de Decisión del Consejo de Estado	David Garzón Gómez
237	T-10.630.017	Nelly en representación de Jhonathan	EPS Sanitas	Nelly
238	T-10.631.186	Robin Haroldo Varela Pérez	Juzgado 001 Civil del Circuito de Turbaco	Robin Haroldo Varela Pérez
239	T-10.634.024	Yobany Polo Prenth	Alcaldía de Luruaco	Yobany Polo Prenth
240	T-10.634.261	Nerys María Pamo de Gallego y otros	Subsección B de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y otro	Nerys María Pamo de Gallego
241	T-10.634.451	Mario Fernando Pérez Camacho	Sala de Descongestión Numero 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Mario Fernando Pérez Camacho
242	T-10.635.791	Procuraduría 311 Judicial Penal de Sevilla como agente oficiosa de 49 personas privadas de la libertad.	INPEC y otros	Verónica María Galvis Ospina
243	T-10.637.166	Harold Yesid Pantoja Duarte	INPEC y otros	Juan Sebastián Palacios Parra
244	T-10.637.970	Angélica	Comisaría Tercera de Familia de Fusagasugá y otros	Bárbara
245	T-10.639.521	Karla Katherine Miliani Echeverri	Juzgado 002 Penal Municipal de Cartagena con Función de Control de Garantías de Cartagena	Milani Echeverri Karla Katherine
246	T-10.639.897	Ángel Freddy Manquillo Mazabuel	Asociación Indígena del Cauca AIC EPSI y otro	Lida Patricia Hoyos Olaya
247	T-10.641.997	Nidya Rivera Martínez	BA Group S.A.S	Nidya Rivera Martínez

248	T-10.642.562	Álvaro José Rodríguez Vargas	Sección Primera del Consejo de Estado	Álvaro José Rodríguez Vargas
249	T-10.642.619	Marleny Lugo Ardila	Tribunal Administrativo del Huila	Marleny Lugo Ardila
250	T-10.643.647	Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez y otro	Sección Primera del Consejo de Estado	Juliana Adriana Figueroa Cortés
251	T-10.648.181	Líder Productos Publicitarios S.A.S	Sala de Descongestión Numero 3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Andrés Mutis Vanegas
252	T-10.650.121	Laura Marcela Urrego Aguilera	Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia del Comando General de las Fuerzas Militares	Laura Marcela Urrego Aguilera
253	T-10.650.586	Nidia Constanza Martínez Espinoza	Tribunal Administrativo de Casanare	David Manzanera Giraldo.
254	T-10.652.491	Jhon Édison Ramos Rivera	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y otro	Jhon Édison Ramos Rivera
255	T-10.652.531	Leonor y otros	Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA- y otros	Jaime y Mercedes
256	T-10.652.921	Maryory Patricia Betancur Sánchez	Alcaldía de Medellín y otros	Maryory Patricia Betancur Sánchez
257	T-10.656.152	Mónica y otros	Instituto Departamental de Bellas Artes Cali	Lizbeth y otros
258	T-10.658.150	Pablo Enrique Fajardo Avendaño y otros	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Andrés Restrepo Otalvaro
259	T-10.662.574	Justina Isabel Fernández Mendoza y otros	Tribunal Administrativo del Atlántico y otro	Justina Isabel Fernández Mendoza
260	T-10.662.703	Mauren Darlis Mosquera Mosquera	UARIV Y Otro	Mauren Darlis Mosquera Mosquera
261	T-10.663.873	Rafael Vélez Libreros y otros	Subsección B de la Sección Tercera Consejo de Estado y otro	Diego José Fernando Giraldo Ovalle
262	T-10.666.522	Alcaldía de Bello, Antioquia	Tribunal Administrativo de Antioquia y otro	Yulieth Lorena González Ospina
263	T-10.668.364	ILEX Acción Jurídica	Ministerio de Salud y Protección Social y otros	Eliana Robles Pallares
264	T-10.669.947	Blanca Nury Riachi Bravo	Juzgado 001 Civil Municipal de Bogotá y otros	Blanca Nury Riachi Bravo

265	T-10.674.908	Liliana Torres Villada	Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Málaga, Santander	Liliana Torres Villada
266	T-10.675.596	Felipe Miguel Rocha Medina	Juzgado 041 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá y otros	Juan David Bazzani Montoya
267	T-10.675.995	Johnatan Esty Gutiérrez Guisao	ARL Suramericana y otro	Johnatan Esty Gutiérrez Guisao
268	T-10.676.832	María Villanueva de Otero	Cajacopi EPS	María Villanueva de Otero
269	T-10.677.896	José Gabriel Guacheta Miranda	Sala de Descongestión Número Cuatro de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	José Gabriel Guacheta Miranda
270	T-10.677.942	Laura Milena Gómez Cárdenas	Juzgado 016 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Barranquilla	Laura Milena Gómez Cárdenas
271	T-10.678.937	María Clemencia Quevedo y Jorge Chavarro	Aliansalud EPS	Juan Diego Sánchez Arbeláez
272	T-10.680.301	Oscar Darío Aguirre Vasco	Previsora S.A.	Oscar Darío Aguirre Vasco
273	T-10.680.576	María Paulina Neuto Vélez	Junta Nacional de Calificación de Invalidez	Juan Alejandro Salazar Arenas
274	T-10.684.343	Jhon Jairo Castro Calvache	Consejo Superior de la Judicatura y otros	Jhon Jairo Castro Calvache
275	T-10.686.196	Alexander Torres Martínez	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Gustavo Ruíz Montoya
276	T-10.689.783	Fabio Enrique Bueno Rincón	Sala Especial de Decisión N° 22 del Consejo de Estado	Fabio Enrique Bueno Rincón
277	T-10.689.836	Andreas Frahne	Juzgado 025 de Familia de Bogotá D.C	Andreas Frahne
278	T-10.691.585	Magnolia de Jesús Sañudo Correa	Sala de Descongestión n° 3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros	Carlos Arturo Merchán Forero
279	T-10.696.230	José Jerónimo Alayón Guevara	Subsección B de la Sección 002 del Consejo de Estado Sección 002	José Jerónimo Alayón Guevara
280	T-10.605.725	Nelson Orlando Robayo Reyes	Colpensiones	Nelson Orlando Robayo Reyes
281	T-10.608.755	Rosalba Solano Poveda	Juzgado 002 Penal del Circuito de Santa Marta	Rosalba Solano Poveda
282	T-10.611.925	Héctor Iván Marín Vanegas	IE El Progreso de El Carmen de Viboral y otros	Adriana María Taborda Gutiérrez

283	T-10.617.061	Fredy Francisco Martínez Celedón	Drummond Ltda	Freddy Francisco Martínez Celedón
284	T-10.627.292	Héctor Alberto Miguel Uloque Rodríguez	Comisario Catorce de Familia de Barranquilla y otros	Héctor Alberto Miguel Uloque Rodríguez
285	T-10.628.081	Salomón	Sena	Salomón
286	T-10.629.564	Julia Arcos Peñafiel	Alcaldía de Carepa y otro	Julia Arcos Peñafiel
287	T-10.631.524	Marina Alandete Ortega y otros	Juzgado 030 Civil Municipal de Medellín y otros	Lucy Mejía Heredia
288	T-10.632.678	Paul Armando Castañeda Salazar	Colpensiones	José Luis Castro Guerra
289	T-10.648.288	María del Carmen ElizaldeSiabato	Colpensiones y otro	María del Carmen Elizalde Siabato
290	T-10.649.336	Jorge Armando Páez Orozco	CNSC	Jorge Armando Páez Orozco
291	T-10.654.957	Pedro Jesús Bermúdez Parada	Colpensiones y otro	Pedro Jesús Bermúdez Parada
292	T-10.657.772	Joan Stiven Medina Castaño	Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Itagüí y otros	Joan Stiven Medina Castaño
293	T-10.660.006	Martha Aleida Grisales Martínez	Juzgado 014 Civil del Circuito de Medellín y otros	Laura Yasmín Ríos Grisales
294	T-10.666.267	Sociedad Transportadora de Los Andes - SOTRANDES-S.A.	Alcaldía Local de Bosa y otros	Jhon Penagos Castellanos
295	T-10.669.556	Marisol González Loarte en agencia oficiosa sus hijos	Establecimiento Comercial "La Casa del Arte"	Marisol González Loarte
296	T-10.669.887	Valentina Rodríguez Tovar	Consejo Superior de la Judicatura y otros	Valentina Rodríguez Tovar
297	T-10.670.759	Delcy Esther Rojano Mendoza	Afinia S.A ESP	Delcy Esther Rojano Mendoza
298	T-10.671.347	Edwar Enrique Iglesia Ariza	Afinia S.A ESP	Edwar Enrique Iglesia Ariza
299	T-10.674.648	AIR-E S.A.S E.S.P	Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha y otros	Jorge Mora Armenta
300	T-10.675.559	Samael Flórez Orobio	Alcaldía de Buenaventura	Samael Flórez Orobio

301	T-10.678.825	Ever de Jesús Orozco Grisales	UARIV	Ever de Jesús Orozco Grisales
302	T-10.681.025	Fredy Santa Tique y otro	Resguardo Indígena El Tambo	Fredy Santa Tique y otro
303	T-10.684.412	Manuel	Sura EPS	Manuel
304	T-10.687.440	Juan Carlos Gutiérrez Cuellar	Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva	Juan Carlos Gutiérrez Cuellar
305	T-10.681.680	Claudia del Carmen Camacho Cuesta	Procuraduría General de la Nación	Claudia del Carmen Camacho Cuesta
306	T-10.684.804	Ana Esther González Camacho	Alcaldía de Cartagena de Indias	Ana Esther González Camacho
307	T-10.686.000	Ena Alfaride Hernández Camargo	Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Ena Alfaride Hernández Camargo
308	T-10.686.853	Carmen Andrea Prieto Vega	Servicios Empresariales Syk Sascieno Group S.A.S	Williams Alexander Andrade Cuenca
309	T-10.688.095	Víctor	Administradora de Riesgos Profesionales Positiva S.A	Víctor
310	T-10.688.980	Carlos Andrés Gómez Higueta	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia	Carlos Andrés Gómez Higueta

c) Solicitudes especiales

La Sala de Selección le dio trámite especial a 21 expedientes con ocasión de, solicitudes presentadas por ciudadanos y autoridades, en su mayoría, asociados a trámites de tutela que hacen parte del rango de expedientes en conocimiento de esta Sala. Estos escritos versan sobre solicitudes de nulidad, cumplimiento de providencias, recursos de impugnación y requerimientos sobre la devolución de expedientes, entre otros asuntos. Así pues, se resolverá sobre cada una de estas solicitudes en la parte resolutive del presente auto, a partir del numeral décimo octavo.

Adicionalmente, la secretaría general de la Corte Constitucional remitió a esta Sala de Selección un listado de expedientes correspondientes al rango de competencia de la misma, en los que se recibieron peticiones de devolución formuladas por distintas autoridades judiciales, debido a la necesidad de (i) tramitar impugnaciones presentadas, (ii) tramitar solicitudes de nulidad por afectaciones al debido proceso como, por ejemplo, indebidas notificaciones, e (iii) inconsistencias en la información de los radicados. En estos asuntos se dispondrá que la secretaría general adelante su devolución una vez verificada la solicitud de las autoridades, y se realice la respectiva anulación del radicado en la Corte.

4. Manifestaciones de impedimento

Igualmente, se estudiaron las siguientes manifestaciones de impedimento: 40 en el trámite de preselección y 3 en el trámite de selección. Estas serán detalladas y resueltas en la parte resolutive del presente auto, a partir del resolutivo primero.

4.1. Impedimentos presentados sobre fallos en trámite de preselección

(i) Magistrada Cristina Pardo Schlesinger

La magistrada Cristina Pardo Schlesinger manifestó impedimento para decidir sobre la preselección del asunto **T-10.385.602**, que corresponde a una solicitud de tutela formulada contra el Juzgado 004 Laboral del Circuito de Tunja y la Corte Constitucional. La solicitud de amparo cuestiona, entre otros asuntos, el Auto 1814 de 2023, mediante el cual esta corporación resolvió un conflicto negativo de jurisdicción entre el Juzgado 004 Laboral del Circuito de Tunja y el Juzgado 011 Administrativo Oral del Circuito Judicial de la misma ciudad. Dicha providencia fue discutida en Sala Plena y suscrita por la magistrada Cristina Pardo Schlesinger, quien consideró que se configura la causal de impedimento prevista en el numeral 6 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal referente: “[a]l funcionario [que] haya dictado la providencia de cuya revisión se trata, o hubiere participado dentro del proceso (...)”.

En relación con este mismo asunto, la Sala de Selección No. 8, mediante Auto del 30 de agosto de 2024, declaró fundado el impedimento manifestado por el magistrado Lizarazo Ocampo para conocer en preselección del mencionado caso, al encontrarse igualmente configurada la causal establecida en el artículo 56.6 del Código de Procedimiento Penal. Por consiguiente, desde el auto mencionado, dicho magistrado se encuentra apartado del conocimiento del asunto. En virtud de ello, la decisión sobre el impedimento planteado por la magistrada Cristina Pardo Schlesinger correspondió exclusivamente a la magistrada Diana Fajardo Rivera.

Se debe tener en cuenta también que este caso ha estado sujeto a sucesivas manifestaciones de impedimentos por parte de las magistradas y magistrados encargados del conocimiento del caso en preselección, como ocurrió anteriormente con la magistrada Paola Andrea Meneses⁵.

(ii) Magistrada Natalia Ángel Cabo

La magistrada Natalia Ángel Cabo presentó impedimento para decidir sobre la preselección de los asuntos **T-10.628.113** y **T-10.677.896**, solicitudes de tutela

⁵ La Sala de Selección No. 10, a través del Auto del 29 de octubre de 2024, declaró fundado su impedimento por haber participado en la decisión del Auto 1814 de 2023, contra el cual se dirige la acción de tutela.

dirigidas en contra de la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Explicó que la magistrada Ana María Muñoz Segura, con quien mantiene una amistad íntima desde hace más de 15 años, participó en las decisiones demandadas en las dos acciones de tutela. Por ello, consideró que se configura la causal prevista en el numeral 5 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal.

(iii) Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera

La magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera manifestó estar impedida para decidir sobre la preselección del asunto **T-10.637.229**, por tratarse de una solicitud de tutela interpuesta en contra de la Corte Constitucional, la Sociedad Ecopetrol S.A. y otros, en la que se alega la vulneración de derechos fundamentales, con ocasión de los “Autos 160 y 2060 de 2023”, que rechazaron una solicitud de nulidad presentada en contra de la Sentencia T-226 de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, consideró que se configurarían las causales de impedimento dispuestas en los numerales 1 y 6 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal. Esto, debido a que: (i) suscribió la Sentencia T-226 de 2022 y los “Autos 160 y 2060 de 2023”, providencias que se cuestionan; y (ii) el escrito de tutela se refiere a hechos relacionados con su cónyuge, quien actualmente labora en Ecopetrol S.A.

Al respecto, tanto la magistrada Diana Fajardo Rivera, como el magistrado Lizarazo Ocampo manifestaron, de igual forma, impedimento para pronunciarse sobre el escrito de la magistrada Meneses Mosquera, pues también consideraron estar incurso en la causal prevista en el numeral 6 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal. Esto, dado que hicieron parte de la Sala que adoptó los Autos 160 y 2062⁶ de 2023, decisiones que se cuestionan en el referido proceso. Además, el magistrado Lizarazo⁷ fue el sustanciador de la Sentencia T-226 de 2022, también cuestionada en ese proceso. y de los autos en cuestión.

(iv) Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo

El magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo manifestó impedimento para conocer en preselección de los asuntos: **T-10.638.647, T-10.626.890, T-10.618.030, T-10.642.838, T-10.612.577, T-10.638.515, T-10.626.896, T-10.638.662, T-10.610.050, T-10.642.594, T-10.632.922, T-10.603.912, T-10.623.278, T-10.612.459, T-10.642.704, T-10.627.164, T-10.609.749, T-10.629.615, T-10.629.836, T-10.638.570, T-10.632.718, T-10.617.928, T-10.638.852, T-10.689.174, T-10.673.083, T-10.689.143, T-10.678.721, T-10.662.028, T-10.660.480, T-10.648.742, T-10.655.397, T-10.678.725, T-10.645.801, T-10.646.094 y T-10.688.891**. En el primero de estos, señaló que la Universidad Libre actuaba como accionante y, en los demás, como accionada.

⁶ Si bien la magistrada Meneses menciona el Auto 2060 de 2023, luego de verificar el asunto la Sala pudo constatar que se quería referencia al Auto 2062 de 2023.

⁷ Al respecto, el magistrado Lizarazo también expuso que si bien en principio un magistrado no se encuentra impedido para resolver el impedimento de otro, en esta oportunidad consideró que, en vista de que también es parte de la Sala que adoptó las decisiones que se cuestionan, en caso de pronunciarse sobre lo manifestado por la magistrada Meneses, en la práctica también se estaría pronunciando sobre un impedimento propio, debido a que estaría inmerso en la misma causal expuesta.

Al respecto, mencionó que actualmente hace parte de la Sala General, máximo órgano de gobierno de dicha institución educativa, por ello, consideró que se configuraría la causal prevista en el numeral 1 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal.

(v) *Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar*

El magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar manifestó estar impedido para decidir sobre la preselección del asunto **T-10.662.786**, que corresponde a una solicitud de tutela promovida en contra de la Fundación Gimnasio Moderno, relacionada con una publicación en la revista escolar que, según manifiestan los accionantes, puede resultar lesiva para la imagen de su hijo. Al respecto, el magistrado consideró que se configuraría la causal prevista en el numeral 1 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, dado que tres de sus hijos adelantan sus estudios en dicha institución educativa.

7.2. Impedimentos presentados sobre fallos en trámite de selección

(i) *Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo.*

El magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo manifestó impedimento respecto del asunto con radicado **T-10.629.129**, que hace parte del rango de estudio de esta Sala, debido a que el señor Rodolfo Gutiérrez Cepeda, accionante en el proceso de la referencia, es actualmente el cónyuge de su hermana. En ese entendido, consideró que se configuraría la causal de impedimento prevista en el numeral 1 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal⁸.

5. Manifestaciones de transparencia

El magistrado José Fernando Reyes Cuartas presentó manifestación de transparencia respecto de los siguientes asuntos que fueron repartidos a su despacho en los cuales está involucrada la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: **T-10.607.813**, **T-10.621.692**, **T-10.638.150**, **T-10.638.092**, **T-10.641.893**, **T-10.641.803**, **T-10.652.587**, **T-10.660.802**, **T-10.667.945**, **T-10.674.445**, **T-10.683.167**, **T-10.688.366**. Sobre el particular, señaló que su esposa es asesora jurídica externa de la mencionada empresa.

Además, resaltó que la Sala Plena ha determinado que⁹, en casos en los que se involucre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no se encuentra impedido por cuanto no existe un interés directo y actual salvo que se demuestre caso a caso la participación de su esposa en el asunto concreto, situación que, en los asuntos antes referenciados, no se configura.

⁸ La magistrada Fajardo dejó constancia de que no conoció este asunto, pues el mencionado expediente no tuvo reseña esquemática, ni escrito ciudadano, de conformidad con artículo 53 del Reglamento Interno de la Corte.

⁹ Auto 1331 de 2024.

La magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera formuló manifestaciones de transparencia en los siguientes asuntos en los que está involucrada la sociedad Ecopetrol S.A: **T-10.647.260, T-10.677.456, T-10.667.176, T-10.667.237 y T-10.689.943**. Al respecto, señaló que según las recientes directrices adoptadas por la Sala Plena¹⁰, “para que se configure una causal de impedimento los casos deben tener tal grado de similitud que no exista duda de que la *ratio decidendi* del proceso adelantado ante la Corte será pertinente y aplicable al proceso en el que es parte el magistrado que pretende declararse impedido”. Por ello, estimó necesario informar que su cónyuge labora en Ecopetrol S.A., que su padre es pensionado de la misma empresa y que su madre ha brindado asesorías a dicha sociedad.

La magistrada Diana Fajardo Rivera presentó manifestación de transparencia para los siguientes asuntos en etapa de preselección: **T-10.609.502, T-10.613.259, T-10.618.744, T-10.619.099, T-10.624.724, T-10.643.770, T-10.643.776, T-10.645.523, T-10.674.524, T-10.674.758, T-10.680.292 y T-10.686.569**. En igual sentido, para los siguientes casos en etapa de selección: **T-10.468.773, T-10.514.979, T-10.604.481, T-10.605.911, T-10.609.502, T-10.613.259, T-10.617.240, T-10.618.744, T-10.619.099, T-10.622.251, T-10.622.611, T-10.624.724, T-10.634.261, T-10.634.770, T-10.643.776, T-10.645.523, T-10.648.273, T-10.650.693, T-10.658.150, T-10.662.574, T-10.663.873, T-10.667.837, T-10.674.524, T-10.674.758, T-10.676.189, T-10.680.292, T-10.683.686 y T-10.696.230**. Esto por tratarse, en la mayoría de procesos, de solicitudes de tutela cuyo conocimiento en sede de instancia fue asignado a la Sección Quinta del Consejo de Estado. Respecto del expediente **T-10.686.569**, precisó que se trata de una solicitud de tutela en la que la Sección Quinta del Consejo de Estado fue vinculada procesalmente.

Como fundamento, la magistrada indicó que, con el fin de honrar los principios de imparcialidad y rectitud del juez constitucional, era necesario dejar constancia de que: (i) como presidenta de la Corte Constitucional tenía la función de organizar el concurso de méritos para la escogencia del registrador nacional del estado civil. Como resultado del mismo, se escogió al doctor Hernán Penagos Giraldo. En relación con esta decisión, se iniciaron dos procesos por el medio de control de nulidad electoral a los que fue vinculada; y, (ii) tuvo participación en el proceso de elección del magistrado José Fernando Reyes Cuartas como presidente de la Corte Constitucional, cuya designación también se encuentra demandada por vía de nulidad electoral. Estos procesos fueron asignados en sede de instancia a la Sección Quinta del Consejo de Estado. Adicionalmente, (iii) resaltó que en pasadas oportunidades le han sido negados impedimentos en los que por vía de tutela se ha demandado a la Sección Quinta del Consejo de Estado, razón por la cual no resultaría adecuado insistir en la formulación de impedimentos basados en la misma causa.

II. DECISIÓN

¹⁰ T-9.860.565.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Selección de Tutelas Número Once, correspondiente al mes de noviembre de 2024:

RESUELVE

PRIMERO. La magistrada Diana Fajardo Rivera decide en Sala Unitaria:

(i) **DECLARAR FUNDADO** el impedimento manifestado por la magistrada Cristina Pardo Schlesinger para decidir sobre la preselección del asunto con radicado **T-10.385.602** al evidenciar que se configura la causal invocada. En consecuencia, por Secretaría General de la Corte Constitucional, **REMITIR** el mencionado caso al despacho de la magistrada Diana Fajardo Rivera, para que adelante el trámite de preselección¹¹. Igualmente, **DECLARAR** la suspensión del término para decidir sobre la selección del señalado caso, hasta que la sala de selección resuelva sobre el asunto.

(ii) **DECLARAR FUNDADOS** los impedimentos manifestados por el magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo para decidir sobre la preselección de los casos **T-10.638.647, T-10.626.890, T-10.618.030, T-10.642.838, T-10.612.577, T-10.638.515, T-10.626.896, T-10.638.662, T-10.610.050, T-10.642.594, T-10.632.922, T-10.603.912, T-10.623.278, T-10.612.459, T-10.642.704, T-10.627.164, T-10.609.749, T-10.629.615, T-10.629.836, T-10.638.570, T-10.632.718, T-10.617.928, T-10.638.852, T-10.689.174, T-10.673.083, T-10.689.143, T-10.678.721, T-10.662.028, T-10.660.480, T-10.648.742, T-10.655.397, T-10.678.725, T-10.645.801, T-10.646.094 y T-10.688.891**, dado que se configura la causal invocada. En consecuencia, por Secretaría General de la Corte Constitucional, **REMITIR** los mencionados casos de tutela al despacho de la magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera, para que adelante el trámite de preselección. Igualmente, **DECLARAR** la suspensión del término para decidir sobre la selección de los señalados casos, hasta que la sala de selección resuelva sobre el asunto.

(iii) **DECLARAR FUNDADO** el impedimento manifestado por el magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo para decidir sobre la selección del caso **T-10.629.129**, dado que se configura la causal invocada. En consecuencia, se decide separarlo del conocimiento de los mencionados asuntos en el trámite de selección.

SEGUNDO. DECLARAR FUNDADOS los impedimentos manifestados por la magistrada Natalia Ángel Cabo para decidir sobre la preselección de los casos **T-10.628.113 y T-10.677.896**, dado que se configura la causal invocada. En consecuencia, por Secretaría General de la Corte Constitucional, **REMITIR** los mencionados casos de tutela al despacho del magistrado Juan Carlos Cortés González, para que adelante el trámite de preselección. Igualmente,

¹¹ Teniendo en cuenta este contexto, y con el objetivo de garantizar la celeridad, eficiencia y economía procesal en el trámite de preselección del expediente T-10.385.602, se dispuso que el asunto fuera repartido a la magistrada Diana Fajardo Rivera, para la decisión de preselección, por corresponder al siguiente despacho en lista que no participó en la decisión del Auto 1814 de 2023.

DECLARAR la suspensión del término para decidir sobre la selección de los señalados casos, hasta que la sala de selección resuelva sobre el asunto.

TERCERO. REMITIR el asunto **T-10.637.229**, a la sala de selección siguiente para que se pronuncie sobre los impedimentos presentados por las magistradas Paola Andrea Meneses Mosquera y Diana Fajardo Rivera, y el magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo.

CUARTO. DECLARAR FUNDADO el impedimento manifestado por el magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar para decidir sobre la preselección del expediente **T-10.662.786**, dado que se configura la causal invocada. En consecuencia, por secretaria general de la Corte Constitucional, **REMITIR** la mencionada solicitud de tutela al despacho del magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo, para que adelante el trámite de preselección. Igualmente, **DECLARAR** la suspensión del término para decidir sobre la selección del señalado caso, hasta que la sala de selección resuelva sobre el asunto.

QUINTO. NO SELECCIONAR las solicitudes de insistencia para revisión de los siguientes expedientes de tutela:

No.	Expediente	Autoridad que insistió
1.	T-10.468.773	Defensoría del Pueblo
2.	T-10.469.566	Defensoría del Pueblo
3.	T-10.479.453	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
4.	T-10.489.365	Defensoría del Pueblo
5.	T-10.493.880	Defensoría del Pueblo
6.	T-10.495.558	Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar
7.	T-10.505.350	Magistrada Cristina Pardo Schlesinger
8.	T-10.515.006	Magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera
9.	T-10.528.067	Procuraduría General de la Nación
10.	T-10.529.691	Defensoría del Pueblo

Por medio de la Secretaría General de la Corte Constitucional, **INFÓRMESE** de esta decisión a cada uno de los solicitantes.

SEXTO. Debido a que la facultad de insistir de los magistrados de la Corte Constitucional es discrecional, solo los casos descritos en el numeral tres a) de los antecedentes de este auto correspondieron al ejercicio de esa competencia. En consecuencia, **ADVERTIR** que cualquier solicitud ciudadana presentada a los magistrados de la Corte Constitucional en relación con la facultad de insistir sobre casos distintos a los señalados en este auto, no fue aceptada.

SÉPTIMO. SELECCIONAR para revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 2591 de 1991, las decisiones judiciales correspondientes a los siguientes casos (solicitudes ciudadanas, insistencias y reseñas esquemáticas) y, a través de la Secretaría General de la Corte Constitucional, **INFORMAR** lo resuelto a las partes:

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
1	T-10.456.090	Alicia y Juan	Tribunal Administrativo de Casanare y otro	Criterios objetivos: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional.
2	T-10.468.660	Isabel	Sura EPS	Criterio objetivo: unificación de jurisprudencia y necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial. Criterio subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
3	T-10.503.566	Pedro	Nueva EPS y otro	Criterio objetivo: unificación de jurisprudencia y necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial. Criterio subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental.
4	T-10.506.828	Julián	Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá	Criterios objetivos: asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.
5	T-10.507.324	Mohamed Sami Mohamed Hassan	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Criterio objetivo: exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.
6	T-10.514.979	María Eugenia Santa García	Tribunal Administrativo de Caldas	Criterios objetivos: asunto novedoso.
7	T-10.521.556	Andrea Díaz Cardona	Fiscalía General de la Nación	Criterios objetivos: asunto novedoso y necesidad de pronunciarse sobre determinada línea jurisprudencial.
8	T-10.604.263	Eloisa	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Criterio objetivo: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial Criterio subjetivo: Necesidad de materializar un enfoque diferencial
9	T-10.609.632	Corporación para gestionar	INPEC y otro	Criterio objetivo: asunto novedoso.

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
		como comisionados en defensa de los DDHH y DIH		Criterio subjetivo: Necesidad de materializar un enfoque diferencial.
10	T-10.611.896	Gilber Ferrer Chacón	RAPPI S.A.S	Criterios objetivos: necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental. Criterio subjetivo: urgencia de proteger un derecho fundamental
11	T-10.611.925	Héctor Iván Marín Vanegas	IE El Progreso de El Carmen de Viboral y otro	Criterio objetivo: asunto novedoso. Criterio subjetivo: Necesidad de materializar un enfoque diferencial.
12	T-10.617.460	Cabildo Indígena Menor Zenú de Bayunca Caizeba	Ministerio del Interior y otro	Criterios objetivos: necesidad de pronunciarse sobre determinada línea jurisprudencial y posible violación o desconocimiento de un precedente constitucional. Criterios subjetivos: urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial.
13	T-10.617.674	<i>Esther</i>	Juzgado 002 de Familia de Medellín y otros	Criterio Subjetivos: urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial.
14	T-10.620.301	Comunidad Negra del Corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico	Consortio Megavías Chocó y otros	Criterio objetivo: posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterios subjetivos: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial.
15	T-10.622.251	Jefferson Leonardo Caro Casas	Sección Primera del Consejo de Estado	Criterios objetivos: necesidad de pronunciarse sobre determinada línea jurisprudencial

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
16	T-10.622.812	Organización Sindical Sintrasena	SENA y otro	Criterio objetivo: asunto novedoso.
17	T-10.633.733	Luciana	Makrocomputo Supermayoristas S.A.S.	Criterios objetivos: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterios subjetivos: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial.
18	T-10.635.581	Mariana	UT Norsalud PPL	Criterios objetivos: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterios subjetivos: Urgencia de proteger un derecho fundamental
19	T-10.636.536	Gloria en representación de Mariana	Fiduprevisora S.A	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental.
20	T-10.637.970	Angélica	Comisaría Tercera de Familia de Fusagasugá y otro	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental.
21	T-10.638.289	Eduardo	Sanitas EPS	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental.

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
22	T-10.639.278	María Luisa Rodríguez Peñaranda	Procuraduría General de la Nación y otro	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Necesidad de materializar un enfoque diferencial.
23	T-10.640.650	Elver Rodrigo Mesa Estepa	Aggreko Colombia S.A.S	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
24	T-10.641.838	María	Nueva EPS	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental.
25	T-10.642.619	Marleny Lugo Ardila	Tribunal Administrativo del Huila	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio complementario: Examen de tutela contra providencias judiciales en los términos de la jurisprudencia constitucional.
26	T-10.645.932	John Jairo Rodríguez Salazar	Comisión Nacional de Disciplina Judicial y otro	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
27	T-10.646.482	Juliana	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
			Zonal Palmira y otros	Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
28	T-10.648.108	Liliana	Nueva EPS	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental.
29	T-10.651.167	Fundación Cielo en representación de Carolina	Superintendencia de Salud y otros	Criterios objetivos: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial.
30	T-10.652.531	Ana Leidy Sánchez Cupitra y otros	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y otros	Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
31	T-10.653.779	Enrique como agente oficioso de Gloria	Mallamas E.P.S	Criterio objetivo: Asunto novedoso Criterios subjetivos: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial.
32	T-10.655.948	Jenny	Capital Salud E.P.S y otros	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: necesidad de materializar un enfoque diferencial.
33	T-10.656.152	Mónica y otras	Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali	Criterios objetivos: asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
				Criterio subjetivo: Necesidad de materializar un enfoque diferencial.
34	T-10.657.017	Lorena en nombre propio y en representación de su hijo	Comisaría Tercera de Familia de Rionegro y otros	Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
35	T- 10.658.150	Pablo Enrique Fajardo Abendaño y otros	Sección Tercera, Subsección A del Consejo de Estado	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional
36	T-10.660.966	Eliana como agente oficiosa de su hija	Salud Total E.P.S	Criterio objetivo: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial. Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
37	T-10.662.574	Justina Isabel Fernández Mendoza y otros	Tribunal Administrativo del Atlántico y otros	Criterio objetivo: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial. Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
38	T-10.664.177	Soro Bebel Carabalí Bonilla y otros	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	Criterio objetivo: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial. Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
39	T-10.667.157	Luciana	Juzgado Único Promiscuo de Familia de Fundación Magdalena	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
40	T-10.669.556	Marisol González Loarte	La Casa del Arte	Criterios objetivos: Asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
				Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
41	T-10.671.338	Jenny Paola Bachiller Vizcaíno	Empresa de Acueducto y otro	Criterios objetivos: Asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
42	T-10.671.559	Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección 2, Subsección B	Criterio objetivo: exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.
43	T-10.674.648	Aire S.A.S ESP	Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Riohacha y otros	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: necesidad de materializar un enfoque diferencial.
44	T-10.676.969	Daniela	Secretaria de Salud Departamental.	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Necesidad de materializar un enfoque diferencial. Urgencia de proteger un derecho fundamental
45	T-10.679.878	Valentina en representación de su hijo	Institución Educativa Gabo	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial
46	T-10.680.224	Alejandra	Comisaria 9 de Familia de Fontibón	Criterio objetivo: (i) Posible violación o desconocimiento de un

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
				precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial
47	T-10.680.313	Andrea	Glob-Berry Arándanos S.A.S y otros	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
48	T-10.681.117	Diego Armando Sánchez Ordoñez	Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá	Criterio objetivo: Asunto novedoso Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
49	T-10.684.896	Mauricio	Unidad Nacional de Protección	Criterio objetivo: Asunto novedoso Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial
50	T-10.686.485	Paula	Hospital Susana López de Valencia y otros	Criterio objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial
51	T-10.686.900	Margarita	Sociedad Sura EPS	Criterio objetivo: Asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental. Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental y necesidad de materializar un enfoque diferencial
51	T-10.689.801	Erika en	Famisanar EPS	Criterio objetivo:

No	Expediente	Accionante	Accionado	Criterios de selección
		representación de su hijo		Asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental. Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental.
53	T-10.691.021	Carlos Cerro Paredes	Soluciones en Medicina Reproductiva S.A.S Reprotec S.A.S	Criterio objetivo: Asunto novedoso y exigencia de aclarar el contenido y alcance de un derecho fundamental. Criterio subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental

OCTAVO. EXCLUIR DE SELECCIÓN los fallos de tutela correspondientes al rango de competencia de esta Sala de Selección sobre cuya selección se decidió en sesión del 29 de noviembre de 2024, que no fueron relacionados en el numeral séptimo de la parte resolutive de esta providencia.

NOVENO. ADVERTIR que los criterios orientadores de selección relacionados en el ordinal séptimo de la parte resolutive de este proveído solo revelan la razón jurídica que llevó a la Sala de Selección a considerar necesaria la revisión de las decisiones judiciales emitidas en estos asuntos. En consecuencia, en ninguna circunstancia habrá de entenderse que dicha motivación supone prejuzgamiento por parte de los miembros de las Salas de Revisión a los cuales, por sorteo, les fueron asignados los respectivos casos.

DÉCIMO. Por secretaría general de esta corporación, **ACUMULAR** el caso **T-10.456.090** al expediente **T-10.543.955 AC**, que fue seleccionado mediante Auto del 29 de octubre de 2024, notificado el 14 de noviembre del mismo año y repartido a la Sala de Revisión que preside el magistrado Juan Carlos Cortés González, por presentar unidad de materia para que sean fallados en una misma providencia si así lo determina la Sala de Revisión.

DÉCIMO PRIMERO. Por secretaría general de esta corporación, **ACUMULAR** los casos **T-10.636.536**, **T-10.638.289**, **T-10.641.838** y **T-10.648.108**, al expediente **T-10.555.360 AC** que fue seleccionado mediante Auto del 29 de octubre de 2024, notificado el 14 de noviembre del mismo año y repartido a la Sala de Revisión que preside el magistrado José Fernando Reyes Cuartas, por presentar unidad de materia para que sean fallados en una misma providencia si así lo determina la Sala de Revisión.

DÉCIMO SEGUNDO. Por secretaría general de esta corporación, **ACUMULAR** entre sí los casos **T-10.468.660** y **T-10.503.566** por presentar unidad de materia, con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma Sala de Revisión la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

DÉCIMO TERCERO. Por secretaría general de esta corporación, **ACUMULAR** entre sí los casos **T-10.662.574** y **T-10.664.177** por presentar unidad de materia, con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma Sala de Revisión la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

DÉCIMO CUARTO. Por secretaría general de esta corporación, **ACUMULAR** entre sí los casos **T-10.669.556** y **T-10.671.338** por presentar unidad de materia, con el fin de que sean repartidos conjuntamente a una misma Sala de Revisión la cual determinará si deberán ser decididos en una misma providencia.

DÉCIMO QUINTO. De acuerdo con el sorteo realizado en la audiencia del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), **REPARTIR** los fallos seleccionados para revisión, así:

Sala Primera de Revisión, presidida por la magistrada Natalia Ángel Cabo

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.514.979	María Eugenia Santa García	Tribunal Administrativo de Caldas
T-10.635.581	Mariana	UT Norsalud PPL
T-10.652.531	Ana Leidy Sánchez Cupitra y otros	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y otros
T-10.684.896	Mauricio	Unidad Nacional de Protección
T-10.689.801	Erika en representación de su hijo	Famisanar EPS

Sala Segunda de Revisión, presidida por el magistrado Juan Carlos Cortés González

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.617.460	Cabildo Indígena Menor Zenú de Bayunca Caizeba	Ministerio del Interior y otro
T-10.637.970	Angélica	Comisaría Tercera de Familia de Fusagasugá y otro
T-10.646.482	Juliana	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Palmira y otros
T-10.653.779	Enrique como agente oficioso de Gloria	Mallamas E.P.S
T-10.674.648	Aire S.A.S ESP	Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Riohacha, y otros

T-10.679.878	Valentina en representación de su hijo	Institución Educativa Gabo
--------------	--	----------------------------

Sala Tercera de Revisión, presidida por la magistrada Diana Fajardo Rivera

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.506.828	Julián	Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá
T-10.611.925	Héctor Iván Marín Vanegas	IE El Progreso de El Carmen de Viboral y otro
T-10.651.167	Fundación Cielo en representación de Carolina	Superintendencia de Salud y otros
T-10.680.224	Alejandra	Comisaria Nueve de Familia de Fontibón
T-10.686.485	Paula	Hospital Susana López de Valencia y otros

Sala Cuarta de Revisión, presidida por el magistrado Vladimir Fernández Andrade

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.611.896	Gilber Ferrer Chacón	RAPPI S.A.S
T-10.633.733	Luciana	Makrocomputo Supermayoristas S.A.S.
T-10.656.152	Mónica y otros	Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali
T-10.657.017	Lorena en nombre propio y en representación de su hijo	Comisaría Tercera de Familia de Rionegro y otros
T-10.662.574 y T-10.664.177	Justina Isabel Fernández Mendoza y otros	Tribunal Administrativo del Atlántico y otros
	Soro Bebel Carabalí Bonilla y otros	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

Sala Quinta de Revisión, presidida por el magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.468.660 y T-10.503.566	Isabel	Sura EPS
	Pedro	Nueva EPS y otro
T-10.604.263	Eloisa	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
T-10.617.674	Esther	Juzgado 002 de Familia de Medellín y otros
T-10.642.619	Marleny Lugo Ardila	Tribunal Administrativo del Huila
T-10.655.948	Jenny	Capital Salud E.P.S y otros

Sala Sexta de Revisión, presidida por el magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.521.556	Andrea Díaz Cardona	Fiscalía General de la Nación
T-10.620.301	Comunidad Negra del Corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico	Consortio Megavías Chocó y otros
T-10.622.812	Organización Sindical Sintrasena	SENA y otro
T-10.667.157	Luciana	Juzgado Único Promiscuo de Familia de Fundación Magdalena
T-10.671.559	Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Subsección B de la Sección 2 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca,
T-10.681.117	Diego Armando Sánchez Ordoñez	Sala Penal Tribunal Superior de Bogotá

Sala Séptima de Revisión, presidida por la magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.609.632	Corporación para gestionar como comisionados en defensa de los DDHH y DIH	INPEC y otro
T- 10.658.150	Pablo Enrique Fajardo Abendaño y otros	Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado
T-10.669.556 y T-10.671.338	Marisol González Loarte	La Casa del Arte
	Jenny Paola Bachiller Vizcaíno	Empresa de Acueducto y otro
T-10.676.969	Daniela	Secretaria de Salud Departamental.
T-10.680.313	Andrea	Glob-Berry Arándanos S.A.S y otros

Sala Octava de Revisión, presidida por la magistrada Cristina Pardo Schlesinger

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.622.251	Jefferson Leonardo Caro Casas	Sección Primera del Consejo de Estado
T-10.640.650	Elver Rodrigo Mesa Estepa	Aggreko Colombia S.A.S
T-10.660.966	Eliana como agente oficiosa de su hija	Salud Total E.P.S
T-10.686.900	Margarita	Sociedad Sura EPS
T-10.691.021	Carlos Cerro Paredes	Soluciones en Medicina Reproductiva S.A.S Reprotec S.A.S

Sala Novena de Revisión, presidida por el magistrado José Fernando Reyes Cuartas

Expediente	Demandante	Demandado
T-10.507.324	Mohamed Sami Mohamed Hassan	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
T-10.639.278	María Luisa Rodríguez Peñaranda	Procuraduría General de la Nación y otro
T-10.645.932	John Jairo Rodríguez Salazar	Comisión Nacional de Disciplina Judicial y otro

DÉCIMO SEXTO. ORDENAR a la secretaría general de esta Corporación que, al remitir el expediente **T-10.657.017** al despacho del magistrado Vladimir Fernández Andrade, lo acompañe con una nota de urgencia dados los hechos del caso.

DÉCIMO SÉPTIMO. ADVERTIR que la secretaría general de la Corte Constitucional recibió tardíamente 1.284 fallos por parte de las autoridades judiciales relacionadas en el Anexo II. En consecuencia, **REMITIR** copia del presente auto al Consejo Superior de la Judicatura y a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, con sus anexos, en los que se encuentran un análisis estadístico y la determinación de dichos casos realizado por la Presidencia de esta corporación sobre las remisiones tardías. Esto, con el fin de que adelanten todas las gestiones necesarias para identificar las causas que generaron la tardanza en el análisis de los fallos por parte de la Sala de Selección.

DÉCIMO OCTAVO. Por medio de la secretaría general de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.605.831** al Juzgado 003 Penal del Circuito de Montería, para que se pronuncie sobre la procedencia de la impugnación presentada por el señor César Gómez Gómez. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

DÉCIMO NOVENO. DEVOLVER a la secretaría general de esta corporación el escrito presentado por Nora Cristina Cote García relacionado con el asunto **T-10.620.105** para que adelante el trámite que corresponda. Esto, en vista de que no se trata de una solicitud de selección.

VIGÉSIMO. Por medio de la secretaría general de la corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.620.152** a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia para que se pronuncie sobre la solicitud presentada por Mario Pérez Quiroz. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número interno de radicación en la Corte Constitucional.

VIGÉSIMO PRIMERO. Por medio de la secretaría general de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.628.126** al Juzgado 002 Civil del Circuito de Bucaramanga, para que se pronuncie sobre la procedencia de la solicitud de nulidad presentada por la Secretaría de Planeación del Municipio de Floridablanca. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Por secretaría general de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.628.152** al Juzgado 025 Laboral del Circuito de Medellín, para que adelante el trámite que corresponda luego de declararse la nulidad de todo lo actuado en el citado asunto. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación del expediente en la Corte Constitucional.

VIGÉSIMO TERCERO. Por secretaría general de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.629.067** a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia para que se pronuncie sobre la solicitud presentada por el señor Jesús Carrillo Díaz. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación del expediente en la Corte Constitucional.

VIGÉSIMO CUARTO. **DEVOLVER** a la secretaría general de esta corporación el escrito remitido por Gabriel Enrique Urrego Arroyabe, en relación con el asunto **T-10.638.496**, para que dé respuesta a la solicitud presentada. Igualmente, **INFORMAR** al solicitante que el caso surtió el proceso de eventual selección en los términos descritos en los numerales anteriores y no fue seleccionado para revisión.

VIGÉSIMO QUINTO. **RECHAZAR** la solicitud de nulidad presentada en el caso **T-10.640.830** en vista de que la Sala de Selección carece de competencia para adelantar dicho trámite. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general (i) **REMITIR** el expediente **T-10.640.830** al Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Ubaté para que resuelva sobre la solicitud de nulidad presentada por Vicente Varela Buitrago; (ii) **ANULAR** el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional y (iii) **ANEXAR** copia de esta decisión al expediente.

VIGÉSIMO SEXTO. Por secretaría General de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.649.670** al Juzgado 001 Penal Municipal para Adolescentes de Pereira, para que adelante el trámite que corresponda respecto del memorial remitido por Benito Antonio Guapacha Vargas. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación del expediente en la Corte Constitucional.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Por medio de la secretaría general de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.651.177** al Juzgado 011 Administrativo de Santa Marta, para que se pronuncie sobre la procedencia de la impugnación presentada por los señores Humberto Luis Cera Lara y Zunilda Esther Henríquez Barrios. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

VIGÉSIMO OCTAVO. **RECHAZAR** la solicitud presentada por Luis Fabián Saavedra Peña, relacionada con el caso **T-10.651.435**, mediante la cual solicita “unificar (...) las tutelas que generaron la Oficina de Reparto de la Rama Judicial del Poder Público Republica de Colombia con referencias No 151764053002-2024-00379-00 y referencia No 151764053001-2024-00400-

00)”, en vista de que la Sala de Selección carece de competencia para adelantar dicho trámite. No obstante, conviene **PREVENIR** a la Oficina de Reparto involucrada para que, en lo sucesivo, adopte las medidas pertinentes para evitar la ocurrencia de situaciones como la descrita. Igualmente, **INFORMAR** al solicitante que el caso surtió el proceso de eventual selección en los términos descritos en los numerales anteriores y no fue seleccionado para revisión.

VIGÉSIMO NOVENO. Por medio de la secretaría general de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.652.219** al Juzgado 68 Civil Municipal de Bogotá, para que se pronuncie sobre la procedencia de la impugnación presentada por la señora Evelyn Saad Peñuela. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

TRIGÉSIMO. Por secretaría general de esta corporación, **DEVOLVER** el expediente **T-10.658.261** Juzgado 036 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, para que se pronuncie sobre la solicitud remitida por Javier Arroyo Hernández. Asimismo, **ORDENAR** a la secretaría general anular el número de radicación del expediente en la Corte Constitucional.

TRIGÉSIMO PRIMERO. **DEVOLVER** a la secretaría general de esta Corte, el oficio allegado por el Consejo de Estado en el asunto **T-10.667.746** para que adelante el trámite que corresponda. De igual manera, **REMITIR** el escrito a la secretaría del Consejo de Estado para que se pronuncie sobre lo pertinente. Por último, **INFORMAR** a la accionante que el caso surtió el proceso de eventual selección en los términos descritos en los numerales anteriores y no fue seleccionado para revisión.

TRIGÉSIMO SEGUNDO. **RECHAZAR** la solicitud presentada por Ricardo Diaz Rigueros relacionada con el caso **T-10.670.277**, mediante la cual requiere: “medida provisional de amparo (...)”, en vista de que la Sala de Selección carece de competencia para adelantar dicho trámite. En consecuencia, **ORDENAR** a la Secretaría General (i) **REMITIR** el expediente **T-10.670.277** al Juzgado 001 Civil del Circuito de Melgar para que resuelva sobre la procedencia de la impugnación presentada dentro del trámite de solicitud de tutela promovida por Ricardo Diaz Rigueros en contra del Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Melgar; (ii) **ANULAR** el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional y (iii) **ANEXAR** copia de esta decisión al expediente.

TRIGÉSIMO TERCERO. **RECHAZAR** la solicitud presentada por Elizabeth Ordoñez López relacionada con el caso **T-10.672.141**, mediante la cual señala: “me permito solicitarle a Honorable Despacho, que en los términos de ley le ordene a entidad NUEVA EPS S.A Y OTROS, o quien haga sus veces, el cumplimiento del fallo, o en su efecto se imponga la multa y la orden de arresto que están prescritos en la norma”, en vista de que la Sala de Selección carece de competencia para adelantar dicho trámite. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general (i) **REMITIR** al Juzgado 012 Penal Municipal Control De Garantías de Popayán para que resuelva lo que

corresponda respecto de la solicitud de cumplimiento presentada por Elizabeth Ordoñez López; (ii) **INFORMAR** a la solicitante sobre esta decisión y advertirle que este caso surtió el proceso de eventual selección en los términos descritos en los numerales anteriores y no fue seleccionado para revisión de esta corporación y (iii) **ANEXAR** copia de esta decisión al expediente.

TRIGÉSIMO CUARTO. Por medio de la secretaría general, **ANEXAR** el oficio de cumplimiento remitido por el Juzgado 005 de Familia del Circuito de Bucaramanga para que forme parte del expediente **T-10.674.904**. Igualmente, **REMITIR** el señalado oficio a la Sala Civil del Tribunal Superior de Bucaramanga para lo de su competencia

TRIGÉSIMO QUINTO. ACCEDER a la solicitud de devolución presentada por el Juzgado 12 Administrativo del Circuito de Cartagena, relacionada con el caso **T-10.683.911** para que se surta el trámite correspondiente. En consecuencia, por medio de la Secretaría General de la Corte Constitucional, **DEVOLVER** el expediente al Tribunal Administrativo de Bolívar para lo de su competencia. Así mismo, **ORDENAR** a la Secretaría General anular el número de radicación del caso en la Corte Constitucional.

TRIGÉSIMO SEXTO. REMITIR al Juzgado 037 Civil del Circuito de Bogotá, el desistimiento de la solicitud de tutela presentado por Yineth Lorena Susa Gamboa en el proceso **T-10.689.004**, para lo de su competencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Decreto 2591 de 1991.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO. Respecto de los casos **T-10.460.418** y **T-10.542.424** la Sala de Selección de Tutelas Número Once recibió escritos ciudadanos en los que se solicitaba la selección de los respectivos fallos. Sin embargo, en vista de que dichos asuntos se encuentran por fuera del rango de estudio y fueron enviados a esta Sala como descargas adicionales, se procede a **DEVOLVER** los escritos a la Secretaría General de la corporación, a fin de que los envíe a la Sala de Selección que por rango sea la competente para el estudio de dichos asuntos.

TRIGÉSIMO OCTAVO. Respecto al caso **T-10.637.229** la Sala de Selección de Tutelas Número Once recibió escrito ciudadano en el que se solicita la selección del asunto. Sin embargo, su estudio no fue adelantando dado que los magistrados a quienes les correspondió su análisis en etapa de preselección manifestaron encontrarse impedidos para adelantar dicha actuación. En igual sentido, la magistrada y el magistrado que conforman esta Sala de Selección también manifestaron impedimento para pronunciarse sobre el asunto. Por lo tanto, se procede a **DEVOLVER** el escrito a la secretaría general de esta corporación, a fin de que lo remita a la Sala de Selección que corresponda, una vez surtidos los trámites respectivos.

TRIGÉSIMO NOVENO. En relación con el caso **T-10.677.896** la Sala de Selección de Tutelas Número Once recibió escrito ciudadano en el que se solicita la selección del asunto. Sin embargo, su estudio no fue adelantando dado que los magistrados a quienes les correspondió su análisis en etapa de

preselección manifestaron encontrarse impedidos para adelantar dicha actuación y esta Sala declaró fundada la manifestación de impedimento. Por lo tanto, se procede a **DEVOLVER** el escrito a la secretaría general de esta corporación, a fin de que lo remita a la Sala de Selección que corresponda, una vez surtidos los trámites respectivos.

CUADRAGÉSIMO. La secretaría general de esta corporación, remitió documentos relacionados con los expedientes **T-10.683.073** y **T-10.648.509** como si se tratara de escritos ciudadanos de selección. Al verificar su contenido, la Sala de Selección observó que se trataba de correos electrónicos informativos en los que las autoridades judiciales remiten el expediente completo a la Corte Constitucional. Por ende, estos casos no fueron estudiados como escritos ciudadanos de selección. En consecuencia, la Sala de Selección procede a **ORDENAR** a la secretaria general de la Corte Constitucional que realice el trámite que corresponda.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO. En relación con las peticiones formuladas por distintas autoridades judiciales ante esta Sala de Selección, **DISPONER** lo siguiente:

41.1. Por secretaría general, **DEVUÉLVANSE** los expedientes:

10605984	10623382	10639642	10665096
10606302	10624567	10639767	10666786
10606501	10624667	10639878	10667527
10607208	10625195	10641975	10668061
10607772	10625294	10643309	10669123
10609267	10625895	10646979	10671353
10609713	10626081	10647526	10670709
10610024	10626305	10648963	10672071
10610819	10626969	10650553	10675698
10611137	10627530	10651059	10676521
10611550	10629275	10651218	10678160
10612984	10630498	10651463	10679938
10614532	10630524	10651798	10684170
10619339	10630743	10652238	10685912
10619584	10631327	10652630	10692228
10620040	10633042	10654496	10616349
10620233	10633797	10655106	10670277
10623226	10634787	10657078	10654146
10623492	10635952	10658259	10625602
10623622	10637303	10659087	10652329
10622151	10639496	10663565	10669425

a sus juzgados de origen para que se dé trámite a las impugnaciones presentadas y se defina lo de su competencia. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general de la corporación anular los números de radicación internos asignados en la Corte Constitucional.

41.2 Por Secretaría General, **DEVUÉLVANSE** los expedientes

10604118	10615638	10628152	10641731	10669702
10605293	10627080	10629362	10643022	10684671
10608369	10627524	10633874	10667026	10679130

a las autoridades judiciales solicitantes, para que se adelanten los respectivos trámites de nulidad. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general de la corporación anular los números de radicación internos asignados en la Corte Constitucional.

41.3 Por Secretaría General, **DEVUÉLVANSE** los expedientes T-10.617.810, T-10.631.952, T-10.660.398, T-10.668.074, T-10.675.666, T-10.683.276 y T-10.672.367 a las autoridades judiciales solicitantes, para que adelanten el trámite que corresponda por haberse configurado una indebida notificación. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general de la corporación anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

41.4 Por Secretaría General, **DEVUÉLVANSE** los expedientes T-10.606.548, T-10.610.073, T-10.625.192, T-10.626.323, T-10.627.805, T-10.626.886, T-10.631.589, T-10.644.818, T-10.647.413 T-10.647.564 T-10.665.313 y T-10.672.344 a las autoridades judiciales solicitantes, al existir un error en el radicado del proceso. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general de la corporación anular los números de radicación internos asignados en la Corte Constitucional.

41.5 Por secretaría general, **DEVUÉLVASE** el expediente T-10.631.994 a su juzgado de origen para que se dé trámite a la solicitud de adición presentada. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general de la corporación anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

41.6 Por secretaría general, **DEVUÉLVASE** el expediente T-10.669.394 a la autoridad judicial que lo solicita, al tratarse de un conflicto de competencias y no de un proceso de tutela. En consecuencia, **ORDENAR** a la secretaría general de la corporación anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

41.7 Por secretaría general, **DEVUÉLVASE** el expediente T-10.648.153 a la autoridad judicial solicitante para que adelante el trámite que se encuentra pendiente. En consecuencia, **ORDENAR** a la Secretaría General de la corporación anular el número de radicación interno asignado en la Corte Constitucional.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. DISPONER que los fallos de tutela excluidos de selección por esta Sala sean devueltos a los respectivos juzgados de origen. En consecuencia, la secretaría general procederá a dar cumplimiento a lo aquí ordenado, dejando las constancias del caso.

CUADRAGÉSIMO TERCERO. ADVERTIR que las solicitudes relacionadas en los antecedentes de esta providencia no son manifestaciones del derecho fundamental de petición, por lo que no se rigen por el procedimiento de dicha garantía y no dan lugar a la remisión de respuestas individuales.

CUADRAGÉSIMO CUARTO. ORDENAR a la secretaría general de esta corporación que, si no lo ha hecho, adelante inmediatamente los requerimientos a los juzgados de origen para la remisión completa de los expedientes a que se refieren los fallos seleccionados para revisión y, de esta forma, se logre mayor celeridad en el trámite que se adelanta ante esta corporación.

CUADRAGÉSIMO QUINTO. ADVERTIR que, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Decreto 2591 de 1991, los magistrados, las magistradas y las autoridades facultadas para insistir en la selección de los fallos de tutela no acogidos por esta Sala, podrán hacerlo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de notificación por estado de la presente providencia.

CUADRAGÉSIMO SEXTO. Por secretaría general de esta corporación, **REMITIR** copia del presente auto a los magistrados de la Corte Constitucional.

Notifíquese y cúmplase.



DIANA FAJARDO RIVERA
Magistrada



ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO
Magistrado



ANDREA LILIANA ROMERO LOPEZ
Secretaria General



Corte Constitucional
Secretaría General

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Magistrados
DIANA FAJARDO RIVERA
ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO
Sala de Selección No. 11 de 2024
E.S.D.

Respetados doctores:

Con toda atención, me permito informar que los expedientes de tutela que serán estudiados por la **SALA DE SELECCIÓN ONCE DE 2024-** convocada para el 29 de noviembre de 2024 correspondiente al rango comprendido entre los radicados **T-10.603.809 y T-10.692.908**, con las exclusiones que se indican a continuación:

RANGOS		TRÁMITES VARIOS*
10.603.809	10.604.014	10.604.015
10.604.016	10.604.134	10.604.135
10.604.136	10.604.332	10.604.333
10.604.334	10.604.428	10.604.429
10.604.430	10.604.857	10.604.858
10.604.859	10.605.370	10.605.371
10.605.372	10.606.420	10.606.421
10.606.422	10.606.679	10.606.680
10.606.681	10.606.828	10.606.829
10.606.830	10.607.963	10.607.964
10.607.965	10.608.421	10.608.422
10.608.423	10.609.215	10.609.216
10.609.217	10.609.562	10.609.563
10.609.564	10.610.565	10.610.566
10.610.567	10.610.656	10.610.657
10.610.658	10.610.696	10.610.697
10.610.698	10.610.782	10.610.783
10.610.784	10.611.832	10.611.833
10.611.834	10.612.438	10.612.439
10.612.440	10.612.726	10.612.727
10.612.728	10.612.835	10.612.836
10.612.837	10.612.948	10.612.949
10.612.950	10.612.968	10.612.969
10.612.970	10.613.208	10.613.209
10.613.210	10.613.845	10.613.846
10.613.847	10.613.989	10.613.990
10.613.991	10.616.008	10.616.009
10.616.010	10.616.027	10.616.028
10.616.029	10.616.677	10.616.678
10.616.679	10.616.834	10.616.835

10.616.836	10.616.849	10.616.850
10.616.851	10.616.851	10.616.852
10.616.853	10.617.090	10.617.091
10.617.092	10.617.094	10.617.095
10.617.096	10.617.111	10.617.112
10.617.113	10.617.368	10.617.369
10.617.370	10.617.470	10.617.471
		10.617.472
10.617.473	10.617.663	10.617.664
10.617.665	10.617.784	10.617.785
10.617.786	10.618.003	10.618.004
10.618.005	10.618.020	10.618.021
10.618.022	10.618.026	10.618.027
10.618.028	10.618.046	10.618.047
10.618.048	10.618.571	10.618.572
10.618.573	10.618.681	10.618.682
10.618.683	10.618.799	10.618.800
10.618.801	10.618.984	10.618.985
10.618.986	10.619.421	10.619.422
10.619.423	10.619.560	10.619.561
10.619.562	10.619.660	10.619.661
10.619.662	10.619.826	10.619.827
10.619.828	10.619.847	10.619.848
10.619.849	10.619.881	10.619.882
10.619.883	10.619.890	10.619.891
10.619.892	10.620.074	10.620.075
10.620.076	10.620.244	10.620.245
10.620.246	10.620.276	10.620.277
10.620.278	10.620.417	10.620.418
10.620.419	10.622.005	10.622.006
10.622.007	10.622.251	10.622.252
10.622.253	10.622.461	10.622.462

República de Colombia



Corte Constitucional
Secretaría General

10.622.463	10.622.887	10.622.888
10.622.889	10.624.321	10.624.322
10.624.323	10.624.523	10.624.524
10.624.525	10.625.009	10.625.010
10.625.011	10.625.154	10.625.155
10.625.156	10.625.195	10.625.196
10.625.197	10.625.252	10.625.253
10.625.254	10.626.087	10.626.088
10.626.089	10.626.554	10.626.555
10.626.556	10.627.913	10.627.914
10.627.915	10.629.303	10.629.304
10.629.305	10.630.347	10.630.348
10.630.349	10.630.384	10.630.385
10.630.386	10.630.387	10.630.388
10.630.389	10.630.410	10.630.411
10.630.412	10.630.491	10.630.492
10.630.493	10.630.500	10.630.501
10.630.502	10.630.566	10.630.567
10.630.568	10.630.631	10.630.632
10.630.633	10.630.634	10.630.635
10.630.636	10.630.751	10.630.752
10.630.753	10.630.774	10.630.775
10.630.776	10.631.028	10.631.029
10.631.030	10.631.271	10.631.272
10.631.273	10.631.638	10.631.639
10.631.640	10.631.667	10.631.668
10.631.669	10.632.184	10.632.185
10.632.186	10.633.665	10.633.666
10.633.667	10.634.494	10.634.495
10.634.496	10.635.401	10.635.402
10.635.403	10.635.545	10.635.546
10.635.547	10.635.848	10.635.849
10.635.850	10.636.248	10.636.249
10.636.250	10.636.734	10.636.735
10.636.736	10.636.799	10.636.800
10.636.801	10.636.822	10.636.823
10.636.824	10.636.964	10.636.965
10.636.966	10.637.300	10.637.301
10.637.302	10.637.327	10.637.328
10.637.329	10.637.353	10.637.354
10.637.355	10.637.469	10.637.470
10.637.471	10.637.493	10.637.494
10.637.495	10.637.662	10.637.663
10.637.664	10.638.348	10.638.349
10.638.350	10.639.466	10.639.467
10.639.468	10.640.508	10.640.509
10.640.510	10.642.155	10.642.156

10.642.157	10.642.469	10.642.470
10.642.471	10.643.559	10.643.560
10.643.561	10.644.936	10.644.937
10.644.938	10.644.953	10.644.954
10.644.955	10.645.369	10.645.370
10.645.371	10.645.415	10.645.416
10.645.417	10.645.524	10.645.525
10.645.526	10.647.028	10.647.029
10.647.030	10.647.048	10.647.049
10.647.050	10.647.102	10.647.103
10.647.104	10.647.110	10.647.111
10.647.112	10.647.880	10.647.881
10.647.882	10.648.002	10.648.003
10.648.004	10.649.595	10.649.596
10.649.597	10.649.739	10.649.740
10.649.741	10.650.083	10.650.084
10.650.085	10.650.142	10.650.143
10.650.144	10.650.247	10.650.248
10.650.249	10.651.139	10.651.140
10.651.141	10.651.304	10.651.305
10.651.306	10.651.313	10.651.314
10.651.315	10.651.336	10.651.337
10.651.338	10.651.370	10.651.371
10.651.372	10.652.767	10.652.768
10.652.769	10.652.778	10.652.779
10.652.780	10.653.062	10.653.063
10.653.064	10.654.140	10.654.141
10.654.142	10.655.811	10.655.812
10.655.813	10.655.841	10.655.842
10.655.843	10.656.341	10.656.342
10.656.343	10.656.678	10.656.679
10.656.680	10.657.101	10.657.102
10.657.103	10.657.307	10.657.308
10.657.309	10.657.866	10.657.867
10.657.868	10.658.447	10.658.448
10.658.449	10.658.740	10.658.741
10.658.742	10.658.749	10.658.750
10.658.751	10.659.010	10.659.011
10.659.012	10.659.024	10.659.025
10.659.026	10.660.481	10.660.482
10.660.483	10.660.958	10.660.959
10.660.960	10.661.888	10.661.889
10.661.890	10.662.665	10.662.666
10.662.667	10.662.727	10.662.728
10.662.729	10.662.791	10.662.792
10.662.793	10.663.981	10.663.982
10.663.983	10.665.940	10.665.941

República de Colombia



Corte Constitucional
Secretaría General

10.665.942	10.666.006	10.666.007	10.677.525	10.677.924	10.677.925
10.666.008	10.666.042	10.666.043	10.677.926	10.677.925	10.677.926
10.666.044	10.666.557	10.666.558	10.677.927	10.678.827	10.678.828
10.666.559	10.666.845	10.666.846	10.678.829	10.680.231	10.680.232
10.666.847	10.667.122	10.667.123			10.680.233
10.667.124	10.668.408	10.668.409	10.680.234	10.680.309	10.680.310
10.668.410	10.668.432	10.668.433	10.680.311	10.680.755	10.680.756
10.668.434	10.668.934	10.668.935	10.680.757	10.680.822	10.680.823
10.668.936	10.669.364	10.669.365	10.680.824	10.681.243	10.681.244
10.669.366	10.670.061	10.670.062	10.681.245	10.681.275	10.681.276
10.670.063	10.671.263	10.671.264	10.681.277	10.681.294	10.681.295
10.671.265	10.671.874	10.671.875	10.681.296	10.682.234	10.682.235
10.671.876	10.671.887	10.671.888	10.682.236	10.682.664	10.682.665
10.671.889	10.672.511	10.672.512	10.682.666	10.682.946	10.682.947
10.672.513	10.672.526	10.672.527	10.682.948	10.682.950	10.682.951
10.672.528	10.672.533	10.672.534	10.682.952	10.683.800	10.683.801
10.672.535	10.672.831	10.672.832	10.683.802	10.684.521	10.684.522
10.672.833	10.674.771	10.674.772	10.684.523	10.684.646	10.684.647
10.674.773	10.674.838	10.674.839	10.684.648	10.685.132	10.685.133
10.674.840	10.674.908	10.674.909			10.685.134
10.674.910	10.675.100	10.675.101	10.685.135	10.685.333	10.685.334
10.675.102	10.675.389	10.675.390	10.685.335	10.686.654	10.686.655
10.675.391	10.675.390	10.675.391	10.686.656	10.686.848	10.686.849
10.675.392	10.675.666	10.675.667	10.686.850	10.689.323	10.689.324
10.675.668	10.676.064	10.676.065	10.689.325	10.690.038	10.690.039
10.676.066	10.676.361	10.676.362	10.690.040	10.690.785	10.690.786
10.676.363	10.676.663	10.676.664	10.690.787	10.691.334	10.691.335
10.676.665	10.676.989	10.676.990	10.691.336	10.692.908	
10.676.991	10.677.023	10.677.024			
10.677.025	10.677.170	10.677.171			
10.677.172	10.677.184	10.677.185			
10.677.186	10.677.516	10.677.517			
10.677.518	10.677.523	10.677.524			

***Expedientes excluidos por alguna de las siguientes causales: Eliminación del registro, anulación, reversión de la radicación o devolución por no subsanación.**

DESCARGAS ADICIONALES:

- T10474421

T10486085

T10495815

T10505881

T10507829

T10521890

T10521985

T10524378

T10515552

T10460418- Escrito
- T10490274

T10450580

T10469965

T10491492

T10469752

T10508318

T10450266

República de Colombia



**Corte Constitucional
Secretaría General**

IMPEDIMENTOS: Se remitieron para estudio de la Sala los siguientes impedimentos:

Dr. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO

T10626890	T10629836
T10618030	T10638570
T10642838	T10632718
T10612577	T10617928
T10638515	T10638852
T10626896	T10638647
T10638662	T10689174
T10610050	T10673083
T10642594	T10689143
T10632922	T10678721
T10603912	T10662028
T10623278	T10660480
T10612459	T10648742
T10642704	T10655397
T10627164	T10678725
T10609749	T10645801
T10629615	T10646094
	T10688891

DRA. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA

T10637229

DR. JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR

T10662786

DRA. NATALIA ÁNGEL CABO

T10628113
T10677896

DRA. CRISTINA PARDO SCHLESINGER

T10385602

MANIFESTACIONES DE TRANSPARENCIA: Se remitieron para conocimiento de la Sala las siguientes manifestaciones de transparencia:

DR. JOSE FERNANDO REYES CUARTAS

T10607813
T10621692
T10638150
T10638092

República de Colombia



Corte Constitucional
Secretaría General

T10641893
T10641803
T10652587
T10660802
T10667945
T10674445
T10683167
T10688366

DRA. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA

T10647260
T10677456
T10667176
T10667237
T10689943

DRA. DIANA FAJARDO RIVERA

T10609502
T10613259
T10618744
T10619099
T10624724
T10643770
T10643776
T10645523
T10674524
T10674758
T10680292
T10686569

Documentos enviados a la Sala: Se informa que para la presente sala de selección se entregó lo siguiente: Solicitudes de revisión presentadas por ciudadanos asociadas a: 325 expedientes, 11 escritos especiales, 117 reseñas esquemáticas de preselección.

Insistencias referidas al siguiente auto:

- Auto de fecha 30 de septiembre de 2024, notificado mediante estado del 15 de octubre de 2024.

No	FUNCIONARIO QUE INSISTE	EXPEDIENTE	PÁGINAS DEL ESCRITO DE INSISTENCIA
1	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (ANDJE)	T10468660	15
2	MAGISTRADO ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO	T10514979	8
3	MAGISTRADO JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR	T10495558	8
4	MAGISTRADO JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR	T10479453	7
5	MAGISTRADA DIANA FAJARDO RIVERA	T10521556	3

República de Colombia



Corte Constitucional
Secretaría General

6	MAGISTRADA CRISTINA PARDO SCHLESINGER	T10503566	4
7	MAGISTRADA CRISTINA PARDO SCHLESINGER	T10506828	9
8	MAGISTRADO JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ	T10503566	6
9	MAGISTRADA PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA	T10515006	4
10	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	T10528067	4
11	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	T10493880	6
12	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	T10392331*	13
13	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	T10456090	13
14	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	T10468773	12
15	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	T10469566	13
16	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	T10489365	15
17	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	T10529691	11
18	MAGISTRADA CRISTINA PARDO SCHLESINGER	T10505350	4
19	MAGISTRADA CRISTINA PARDO SCHLESINGER	T10507324	6

* Insistencia presentada el 30 de octubre de 2024, sin embargo, el expediente T10392331 se encuentra fuera del rango de insistencias pertenecientes a la Sala.

Cordialmente,

Andrea Romero L

ANDREA LILIANA ROMERO LOPEZ
Secretaria General

Departamento	Municipio	Despacho judicial	Cantidad de remisiones tardías	Cantidad de remisiones tardías	a. De 6 a 9 meses	b. De 9 a 12 meses	c. De 1 a 2 años	d. Más de 2 años	a. De 6 a 9 meses	b. De 9 a 12 meses	c. De 1 a 2 años	d. Más de 2 años
Tribunal Superior	ATLANTICO	BARRANQUILLA	TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA	38	7		13	18	18%	0%	34%	47%
Tribunal Superior	BOGOTA DC	BOGOTA DC	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	16	11	1	2	2	69%	6%	13%	13%
Tribunal Superior	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA	35	34	1			97%	3%	0%	0%
Tribunal Superior	CAUCA	POPAYAN	TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN	6				6	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	CUNDINAMARCA	BOGOTA DC	TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA	1	1				100%	0%	0%	0%
Tribunal Superior	META	VILLAVICENCIO	TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	1				1	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	NARIÑO	PASTO	TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO	11		1	3	7	0%	9%	27%	64%
Tribunal Superior	QUINDIO	ARMENIA	TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1			1		0%	0%	100%	0%
Tribunal Superior	SANTANDER	BUCARAMANGA	TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	2				2	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	SUCRE	SINCELEJO	TRIBUNAL SUPERIOR DE SINCELEJO	5				5	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	TOLIMA	IBAGUE	TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE	1				1	0%	0%	0%	100%
Tribunal Superior	VALLE DEL CAUCA	CALI	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI	2	1		1		50%	0%	50%	0%
Tribunal Administrativo	CUNDINAMARCA	BOGOTA DC	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	24			3	21	0%	0%	13%	88%
Tribunal Administrativo	SUCRE	SINCELEJO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ANTIOQUIA	BELLO	JUZGADO 001 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BELLO	7	6		1		86%	0%	14%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	BELLO	JUZGADO 002 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BELLO	2			2		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	BELLO	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL DE BELLO	3		1	2		0%	33%	67%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	FREDONIA	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE FREDONIA	35	17	10	8		49%	29%	23%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	ITAGUI	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI	1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	12		5	5	2	0%	42%	42%	17%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE ITAGUI	1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN	7	7				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 005 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 006 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN	40		4	36		0%	10%	90%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 020 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN	1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 039 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE MEDELLIN	2	2				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	MEDELLIN	JUZGADO 040 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE MEDELLIN	1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ANTIOQUIA	REMEDIOS	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE REMEDIOS	1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ARAUCA	ARAUCA	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE ARAUCA	29			28	1	0%	0%	97%	3%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 001 LABORAL DE BARRANQUILLA	2	2				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	23	1	8	14		4%	35%	61%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA	6				6	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 002 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	1		1			0%	100%	0%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 004 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA	2	2				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	2			2		0%	0%	100%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 006 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA	64				64	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 006 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	4	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%

Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 008 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA		2	1			1	50%	0%	0%	50%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 009 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 011 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO 017 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA		2			2		0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		11	10	1			91%	9%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 005 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		20	12	8			60%	40%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 007 PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTA		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 009 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 011 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 013 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		8	8				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 015 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 016 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA		7	7				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 020 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 022 LABORAL DE BOGOTA		1			1		0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 025 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 025 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		2	2				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 026 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		9	5	4			56%	44%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 026 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 029 LABORAL DE BOGOTA		3				3	0%	0%	100%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 031 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA		1			1		0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 036 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 039 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 041 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		2	2				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 047 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		3	3				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 054 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		2	2				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 062 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA		1			1		0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 067 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOGOTA DC	BOGOTA DC	JUZGADO 087 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA		13	13				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CARTAGENA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA		4	3		1		75%	0%	25%	0%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 005 LABORAL DE CARTAGENA		3				3	0%	0%	100%	0%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA		9				9	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	JUZGADO 016 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CARTAGENA		2	1		1		50%	0%	50%	0%
Juzgados	BOLIVAR	MAGANGUE	JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL DE MAGANGUE		64	4	5	55		6%	8%	86%	0%
Juzgados	BOLIVAR	MOMPOS	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MOMPOS		22	3	6	13		14%	27%	59%	0%
Juzgados	BOLIVAR	TURBACO	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE TURBACO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOYACA	SABOYA	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOYACA	SOCHA	JUZGADO 001 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SOCHA		1			1		0%	100%	0%	0%
Juzgados	BOYACA	SOGAMOSO	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOYACA	TUNJA	JUZGADO 005 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	BOYACA	VILLA DE LEYVA	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA		12	5	3	4		42%	25%	33%	0%
Juzgados	CALDAS	LA MERCED	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA MERCED		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CALDAS	MANIZALES	JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES		3			1	2	0%	33%	67%	0%
Juzgados	CALDAS	SAN JOSE	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSE		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CAQUETA	FLORENCIA	JUZGADO 001 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FLORENCIA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CAQUETA	FLORENCIA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA		1			1		0%	100%	0%	0%

Juzgados	CAQUETA	PUERTO RICO	JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO RICO		7				7	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN		4				4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CAUCA	POPAYAN	JUZGADO 011 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE POPAYAN		7	7				100%	0%	0%	0%
Juzgados	CAUCA	TIMBIQUI	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBIQUI		3	1	2			33%	67%	0%	0%
Juzgados	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI		6	3		3		50%	0%	50%	0%
Juzgados	CESAR	CHIRIGUANA	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANA		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	CURUMANI	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI		4				4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	PAILITAS	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS		10	9			1	90%	0%	0%	10%
Juzgados	CESAR	VALLEDUPAR	JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CESAR	VALLEDUPAR	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	CHOCO	ISTMINA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE ISTMINA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	CORDOBA	LORICA	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE LORICA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CORDOBA	MONTERIA	JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE MONTERIA		10	10				100%	0%	0%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	COTA	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE COTA		3		3			0%	100%	0%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT		2			2		0%	0%	100%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	MADRID	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE MADRID		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	SOACHA	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SOACHA		6		2	4		0%	33%	67%	0%
Juzgados	CUNDINAMARCA	TENJO	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE UBATE		2			2		0%	0%	100%	0%
Juzgados	HUILA	GARZON	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE GARZON		1		1			0%	100%	0%	0%
Juzgados	HUILA	NEIVA	JUZGADO 002 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE NEIVA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	MAICAO	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE MAICAO		2	2				100%	0%	0%	0%
Juzgados	LA GUAJIRA	MAICAO	JUZGADO 002 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MAICAO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE RIOHACHA		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	LA GUAJIRA	RIOHACHA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE RIOHACHA		3	3				100%	0%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	CIENAGA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	FUNDACION	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE FUNDACION		142		15	127		0%	11%	89%	0%
Juzgados	MAGDALENA	FUNDACION	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE FUNDACION		25	25				100%	0%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA		7	3	4			43%	57%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 001 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTA MARTA		20	10	10			50%	50%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE SANTA MARTA		4	4				100%	0%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA		6	6				100%	0%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA		38	38				100%	0%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	MAGDALENA	SANTA MARTA	JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE SANTA MARTA		24	21	3			88%	13%	0%	0%
Juzgados	MAGDALENA	ZONA BANANERA	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA		23	12	10	1		52%	43%	4%	0%
Juzgados	META	ACACIAS	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE ACACIAS		26	26				100%	0%	0%	0%
Juzgados	META	GRANADA	JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GRANADA		1		1			0%	100%	0%	0%
Juzgados	META	SAN MARTIN	JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARTIN		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE VILLAVICENCIO		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 002 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE VILLAVICENCIO		3				3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO		12	12				100%	0%	0%	0%
Juzgados	META	VILLAVICENCIO	JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		10	10				100%	0%	0%	0%
Juzgados	NARIÑO	GUACHUCAL	JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHUCAL		8				8	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NARIÑO	IPIALES	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE IPIALES		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NARIÑO	IPIALES	JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE IPIALES		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NARIÑO	PASTO	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NARIÑO	PASTO	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE PASTO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NARIÑO	PASTO	JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE PASTO		2	1		1		50%	0%	50%	0%
Juzgados	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE TUMACO		4	4				100%	0%	0%	0%

Juzgados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NORTE DE SANTANDER	OCANA	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE OCANA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	NORTE DE SANTANDER	OCANA	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE OCANA		1		1			0%	100%	0%	0%
Juzgados	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		3	1			2	33%	0%	0%	67%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	SANTANDER	BUCARAMANGA	JUZGADO 018 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	SANTANDER	FLORIDABLANCA	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SANTANDER	FLORIDABLANCA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL MIXTO (LEYES 600906 Y 1098) DE FLORIDABLANCA		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SANTANDER	SAN GIL	JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SAN GIL		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	SANTANDER	SAN GIL	JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE SAN GIL		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	SUCRE	COLOSO	JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE COLOSO		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	COROZAL	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE COROZAL		4				4	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	COROZAL	JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO DE COROZAL		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	COROZAL	JUZGADO 002 PROMISCO DEL CIRCUITO DE COROZAL		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	GUARANDA	JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE GUARANDA		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	LOS PALMITOS	JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE LOS PALMITOS		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	MAJAGUAL	JUZGADO 001 PROMISCO DEL CIRCUITO DE MAJAGUAL		3			1	2	0%	0%	33%	67%
Juzgados	SUCRE	SAMPUES	JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SAMPUES		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SAN LUIS DE SINCE	JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SINCE		5				5	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SAN LUIS DE SINCE	JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE SINCE		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO		93	4	18	58	13	4%	19%	62%	14%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 003 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE TRANSITORIO DE SINCELEJO		3				3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO		23				23	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	SUCRE	SUCRE	JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SUCRE		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	TOLIMA	HONDA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE HONDA		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	TOLIMA	IBAGUE	JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE		6	6				100%	0%	0%	0%
Juzgados	TOLIMA	IBAGUE	JUZGADO 005 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE IBAGUE		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	TOLIMA	IBAGUE	JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE IBAGUE		3				3	0%	0%	0%	100%
Juzgados	TOLIMA	LERIDA	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE LERIDA		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	CALI	JUZGADO 007 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI		6	6				100%	0%	0%	0%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	CALI	JUZGADO 014 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI		2				2	0%	0%	0%	100%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	CALI	JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE CALI		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	JUZGADO 005 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CARTAGO		1				1	0%	0%	0%	100%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ROLDANILLO		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL DE ROLDANILLO		1	1				100%	0%	0%	0%
Juzgados	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SEVILLA		1			1		0%	0%	100%	0%
Juzgados	VICHADA	PUERTO CARRENO	JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO CARRENO		1		1			0%	100%	0%	0%
Corte Suprema de Justicia	BOGOTA DC	BOGOTA DC	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		8	1	3	4		13%	38%	50%	0%
Consejo de Estado	BOGOTA DC	BOGOTA DC	CONSEJO DE ESTADO		1		1			0%	100%	0%	0%